



Experiencias sociales en SENAME

**una descripción del proceso identitario de menores de
edad intervenidos por medio de políticas estatales**

Por Diego Ignacio Casanueva Ortiz

Docente tutora Francisca Fernández D.

29 de diciembre, 2021.

Dedicatoria

Dedicado a Lissette, Bryan, Yancarla, Benjamín, a todas y todos los que fallecieron en manos de un sistema devastador que aniquila las ganas de vivir. Para todos y todas esas niñas que siguen luchando sin saber que lo están haciendo. Y, a todos y todas las que se atreven a ver lo incomoda que es la realidad y hacen algo por cambiarla.

“Cristóbal, el mismo niño que alguna vez le dijo a su psiquiatra, a eso de los 11 años, que no podía quedarse dormido, si no era abrazando a un oso de peluche porque no le gustaba dormir solo. Tiempo después de que el morbosos show televisivo lo convirtiera en figura pública por ser un niño delincuente que no podía pronunciar bien la palabra “cigarro”, a los 9 años.

El niño adicto al alcohol y la marihuana, el pequeño delincuente con una mamá imputada por microtráfico. El niño con una familia disfuncional. El niño que vivió su infancia-adolescencia entrando y saliendo del SENAME y robando en casas del sector oriente de Santiago. El joven de 21 años que casi lo mataron con una puñalada hechiza en el pecho en la cana de Puente Alto.

Ojalá algún día saliera en la TV que ese mismo niño, sacó el cuarto medio, dio el discurso de egreso, se especializó en un taller de estructuras metálicas, le gustaba ir a bailar al taller de bachata y dio dos veces la PSU, porque quería estudiar algo para ayudar a su mamá.

¿Y qué pasó? no pudo, porque ante la ley y los ojos de algunxs, dejó de ser, automáticamente, un niño dañado, para ser un adulto imputable. Ahora tiene 23 años y le dieron 10 años de cárcel por los delitos de robo con violencia e intimidación.

¿A Cristóbal le hablarán de violencia? A Cristóbal no le hablen ni de violencia, ni de “rehabilitación”, de “reinserción” y menos de “protección”, porque la puñalada más dolorosa que le ha tocado recibir, fue haber nacido en un sistema tan violento, humillante y desigual como este, donde solo los pobres van a ese negocio mal llamado cárcel.”

Por Camila Oyarzo Contreras.

RESUMEN

En esta investigación, pretendo problematizar las formas de operar que tiene el Estado de Chile en relación a las políticas de intervención de la infancia aplicadas a menores de edad por medio del Servicio Nacional de Menores (SENAME), lo que tiene por objetivo argumentar el cómo estas políticas inciden en la configuración de identidad de NNA mediante experiencias sociales específicas. Para esto, generé una descripción detallada de las formas de socialización y experiencias sociales que se reiteran dentro de la red de SENAME en la región Metropolitana, a través de informes oficiales, relatos públicos y entrevistas en profundidad. De este modo, pude dar cuenta de la tendencia que existe a sufrir un hecho revictimización dentro de las instituciones de régimen cerrado, al igual que la presencia y reproducción de mecanismos de relacionamiento que mantienen coaccionado el proceso identitario de menores dentro de las residencias.

Palabras claves: Derechos de la infancia, experiencia social, formas de socialización, identidad, lucha por el reconocimiento, políticas de intervención, SENAME, NNA.

Agradecimientos

Agradecer a las personas que colaboraron voluntariamente en esta investigación Luis, Valentina, Paula y Valentina. A las profesoras y profesores que me formaron en estos cinco años de Antropología Social.

Quiero agradecer a mi madre Carmen Gloria, por la fortaleza que tuvo para educar a sus tres hijos sola, por entregarme los valores de la resiliencia, la humildad, el esfuerzo y la empatía que me guían para ser una mejor persona.

Por último, a mi familia Camila, David, Gloria, Isidora y los amigos, quienes acompañaron y apoyaron este proceso de investigación desde lo emocional, lo reflexivo y lo académico.

INDICE GENERAL

CAPITULO I: Marco Introdutorio	6
1. Contexto General.....	6
2. Problematización.....	13
3. Pregunta de investigación.....	19
4. Objetivos	19
v) Hipótesis.....	20
vi) Relevancia de la investigación	20
vii) Limitantes.....	21
CAPITULO II: Marco Teórico	22
Construcción social de la infancia en la cultura occidental	22
El derecho y el ejercicio del ideal de la norma en niños, niñas y adolescentes	26
El proceso de identidad	28
Interacción social y forma de aproximación de los sujetos	29
Formas de integración social en menores de edad	30
La experiencia social en la composición de la identidad	33
CAPITULO 3: Marco Metodológico	34
i) Enfoque metodológico	34
ii) Tipo de investigación	34
iii) Diseño Metodológico	35
a. Muestra.....	35
b. Plan de análisis	36
c. Métodos y técnicas	41
CAPITULO IV: Marco de Exposición y Discusión de Resultados	42
1. Expresiones del Estado subsidiario	42
3. Fuerza centrípeta: Descripción de las dinámicas internas de SENAME	52
Formas de reconocimiento social	56
4. Campo magnético de las experiencias sociales	66
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....	71
Bibliografía.....	75
Anexos	78

CAPITULO I: Marco Introductorio

1. Contexto General

En Chile, se ha intentado intervenir el fenómeno de la pobreza, la desigualdad y la segregación espacial a partir de distintas instituciones estatales y privadas. Los niños, niñas y adolescentes en gran parte se han visto limitados en los accesos a servicios educacionales, de salud y vivienda, además, se han visto involucrados en ambientes con precarias condiciones ambientales y sociales para desarrollar una infancia integra, guiada por el cumplimiento de los Derechos del Niño.

En este sentido, los primeros intentos relevantes en esta materia por parte del Estado comienzan a darse en el año 1912 cuando se promulga la primera ley para enfrentar el abandono paterno, la que tuvo por nombre *Ley de Protección a la Infancia Desvalida* la cual iba dirigida a menores en situación de abandono, vagancia, trabajo infantil forzado, prostitución, entre otros (Pinochet, 2017). Este momento histórico se podría definir como parte de los inicios de la institucionalización de la infancia en Chile, donde niños, niñas y adolescentes compartían correccionales con sujetos detenidos por homicidios, hurtos, estafas u otros delitos (Gajardo, 1929).

Posteriormente, se comienza a impulsar un sistema de protección que integraba a toda persona menor de 20 años, la “Ley de Menores” decretada en 1928, comienza a categorizar a los menores según los delitos que habían cometido y la edad que tenían al momento de efectuarlos. A cargo de las amonestaciones y/o sanciones estaba el Tribunal de Menores, entidad estatal quien decidía el destino de los padres y menores de edad (Pinochet, 2017).

A mediados de siglo XX, *la Casa de Menores* ya no era una instancia de paso, más bien se convirtió en un centro residencial que acogía niños, niñas y adolescentes que eran derivados por distintas causas, sin embargo, esta causa se volvió inabarcable económica y ocupacionalmente. Es por esta razón, que los menores mayores de 16 años comienzan a ser enviados a las cárceles públicas (Rojas, 2010).

Posteriormente, con la llegada del neoliberalismo de la mano del dictador Augusto Pinochet, se enfrenta un episodio traumático para la sociedad chilena, la cual, administrativamente cambia la orientación de las políticas públicas y alza a las empresas privadas extranjeras como agentes fundamentales para el proceder del modelo social.

En el periodo de dictadura en Chile, ocurre una reubicación geográfica de la población que vivía en tomas o en viviendas de bajos recursos. A estas familias se les prometió una vivienda digna por medio de las operaciones Confraternidad¹(Celedron, 2019), no obstante, este plan derivó en una segregación espacial y económica de la cual estuvieron a cargo el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública, quienes provisionaron de viviendas sociales a poblaciones completas por medio del sistema de deuda. Los estudios respecto de esta temática señalan que el sentido profundo de estas políticas era la erradicación espacial y el injerto de la sociedad de consumo (Celedron, 2019).

A raíz de esto, a las locaciones denominadas como “periféricas” se les atribuye un estigma del bajo mundo, vinculado estrechamente a actividades económicas del trabajo ilegal, como el comercio ambulante, el tráfico de drogas, delincuencia, etc., lo que representan un entorno social y un modo de vida para miles de grupos familiares. En ese sentido, la infancia y la adolescencia que se ve vulnerada en sus derechos, comienza a situarse en zonas geográficas específicas de Santiago.

Contexto general de SENAME

Seguido de todas las políticas anteriores, en el año 1979 se crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME) administrado por el Ministerio de Justicia de Chile, el cual tiene por función proteger y promover los Derechos del Niño en niñas, niños y adolescentes que se han visto vulnerados en sus derechos, o bien, viven en contextos que no les permiten el desarrollo íntegro de su infancia. Además, este organismo tiene la labor de reinsertar a la

¹ las Operaciones Confraternidad sería el reflejo de la implementación de un sistema político, social y económico mayor. Pues el uso de la omisión por parte de las autoridades, a la vez de una propaganda que favorecía el discurso del fin de la pobreza, tuvo consecuencias mayores para los habitantes (sobre todo en el caso de La Pintana) y para la ciudad al dejar su desarrollo sujeto a las condiciones del Mercado (Cardemil, F.,2016:4)

sociedad a estos mismos en caso de haber cometido algún delito o infracción a la ley, tal como es expuesto en el artículo 1° de la ley 2465:

“Para dicho efecto, corresponderá especialmente al SENAME diseñar y mantener una oferta de programas especializados destinados a la atención de dichos niños, niñas y adolescentes, así como estimular, orientar, supervisar y fiscalizar, técnica y financieramente la labor que desarrollen las instituciones públicas o privadas que tengan la calidad de colaboradores acreditados.” (Decreto de ley 2465, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN, 1979)

Este aparato gubernamental cuenta con la facultad administrativa para generar diversas estrategias a favor de proteger a niños, niñas y adolescentes que se hayan visto vulnerados en sus derechos, comprometiéndose con el deber de proveer las condiciones óptimas para el desarrollo integral de la infancia.

Diez años después de la creación de SENAME, en el año 1989, se realiza la *Convención de los Derechos del Niño* a cargo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), la cual orienta la concepción de la infancia para las décadas futuras. Chile, firma su adscripción a estos principios fundamentales sobre la infancia el día 14 de agosto de 1990, según los registros de UNICEF.

Los ejes principales de la CDN² son la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que lo involucren como persona. Desde este entonces, la definición de *la Convención Internacional de los Derechos del Niño* entiende por niño, niña o adolescente (NNA³) a “todo ser humano menor a los 18 años de edad”⁴.

Ya entrado el siglo XXI, en 2016, se registran 14.245 menores ingresados en 15 tipos diferentes de residencias; las directivas de estos centros pueden estar a cargo de tres tipos distintos de organismos. Estos son, los organismos *Centros Residenciales de Administración Directa* (CREAD), que son administrados directamente por las oficinas del Servicio Nacional

² Convención de los Derechos de Niño.

³ La Convención Internacional de los Derechos del Niño (1990) define La sigla NNA para entender a todo niño, niña o adolescente menor a los 18 años de edad.

⁴ Art.1, Convención de los Derechos del Niño

de Menores; los organismos *Organizaciones Colaboradoras (OCAS)* que son corporaciones de carácter privado certificadas por SENAME para cumplir con los programas y proyectos mediante una política de subvención (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2018).

Por último, existen los *organismos coadyuvantes*, que son centros privados no acreditados por el Servicio Nacional de Menores, los cuales no poseen ningún tipo de control por parte de la misma institución. Estos centros no son fiscalizados por el Estado, sin embargo, están tolerados por el poder judicial cuando no existen cupos en los otros dos organismos ya mencionados; hasta 2016 más de 400 NNA se encuentran en estos centros (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2018).

Por otro lado, SENAME tiene una lógica de subvención conforme a la ley 2.032 establecida por el sistema de Atención a la niñez y adolescencia. De esta forma, se explica la gran presencia de organismos colaboradores (OCAS) en la operacionalidad del Servicio Nacional de Menores. Es decir, existen hogares de administración directa por parte de SENAME (CREAD) y otras residencias donde los responsables son instituciones colaboradoras privadas; a estas últimas, el Estado le otorga la subvención para la administración, funcionamiento y cumplimiento de los programas y proyectos en los distintos centros.

Para el año 2010, el Anuario estadístico de Sename con respecto a la vulneración de derechos señala la atención de 17.321 NNA en centros residenciales a lo largo del país y 57.457 menores vinculados a programas. Del total, 25.726 de los casos se encuentra en la Región Metropolitana, de los cuales 4.130 casos responden a víctimas de negligencia, 2.419 a víctimas de abuso sexual, 1.459 a testigos de violencia intrafamiliar y 1.239 responde a casos de maltrato psicológico (Servicio Nacional de Menores, 2010, p.63).

Para el año 2020 la Región Metropolitana registra vigente a 17.199 NNA donde las principales causas de ingreso son negligencia con 29,2% de los casos, 20,3% responde a casos de violencia intrafamiliar y el 18,2% refiere a víctimas de delito distinto a maltrato (Servicio Nacional de Menores, 2020, p.117).

Para el mismo año se registra el ingreso de 46.058 de NNA a programas de atención ambulatoria (Servicio Nacional de Menores, 2020, p.90).

A pesar de la función que cumple el Servicio Nacional de Menores y sus organismos colaboradores, esta institución a la fecha, cuenta con un amplio registro de denuncias por motivos de agresión, violencia, abuso sexual, vulneración a los derechos del niño/a dentro de las residencias.

Principalmente, son señalados como agresores los funcionarios, agentes externos y los mismos menores que comparten recinto.

Dentro de los casos más graves de la última década se encuentra el de Lissette Villa, niña de 11 años que falleció por causa de asfixia mecánica combinada con elementos de sofocación en las dependencias del centro CREAD Galvarino, ubicado en la comuna de Santiago el día 11 de abril de 2016. Las imputadas directas son dos tutoras a cargo del cuidado de las niñas de esa residencia.

A raíz de la muerte de la menor de 11 años de edad, la Policía de investigaciones (PDI) investigó 240 de las 241 instituciones de menores vigentes en el año 2017, lo cual derivó en un extenso informe estadístico que expone los hechos a los cuales se ven expuestos NNA en centros de SENAME.

El documento, entre otros datos, expresa las siguientes cifras:

El 85.8% (206) de las residencias se ha vulnerado gravemente los derechos de los NNA, donde el 80,4% (193) presentó un maltrato intra-residencial grave y en 58.3% (140) el maltrato fue provocado por funcionarios del centro, responsables del cuidado de los residentes (Ceballos, Soteldo, & Hevia, 2018). Por otro lado, en el 100% de los CREAD (Centros de Administración Directa) se han registrado vulneraciones graves de derechos contra las NNA por parte de los propios funcionarios de los centros (Ceballos, Soteldo, & Hevia, 2018).

También se advierte la contradicción de datos entre los casos registrados y los casos denunciados, lo cual presenta irregularidades en 88 residencias del total de 240 que fueron investigadas (Ceballos, Soteldo, & Hevia, 2018).

La crisis institucional por la que pasa actualmente el Estado de Chile, es reflejo de un centenar de procesos que acentúan la escasa probidad del actuar del poder ejecutivo.

SENAME es una expresión más de esta problemática, debido a que las condiciones en las que se encuentra un gran número de menores de edad dentro de la institución, ha motivado la discusión y manifestación de movimientos sociales por la defensoría de la niñez, ya que el Estado ha demostrado una sistemática incapacidad de garantizar la protección de Derechos de NNA que se encuentran bajo su tutela.

La Defensoría de la Niñez⁵ se ha posicionado durante años ante esta problemática relacionada con el funcionamiento y las condiciones a las que se enfrentan los menores, elaborando informes y propuestas de modificación tanto al servicio como a las leyes que sustentan su funcionamiento. Un ejemplo de esto, es el informe *Propuestas de lineamientos para la reforma institucional del actual sistema de protección de derechos de la infancia* (2019), el cual es dirigido al presidente de la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la cámara de diputados.

Dicho informe detalla que el actual sistema de asignación de fondos del Estado de Chile, en virtud de la ley 2.032 es deficiente con lo que respecta a la protección de los derechos y las garantías fundamentales de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Por esto, denuncia el incumplimiento de la obligación jurídica para con los NNA que están bajo la tutela del Estado, señalando una persistente desprotección a la que se enfrentan menores de edad en el sistema de SENAME, a lo cual no se ha dado una solución concreta y real para erradicar las graves y sistemáticas vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, deja en manifiesto la perspectiva “caritativa” que tiene el Estado ante la problemática de la infancia, la cual se sustenta mediante una “ayuda subsidiaria”, lo que estaría muy lejos de la obligación jurídica de propiciar los recursos para garantizar la protección de los Derechos del Niño acordados en la CDN (Defensoría de los Derechos de la Niñez, 2019)

⁵ La Defensoría de la Niñez es una Institución pública encargada de la difusión, promoción y protección de derechos humanos de todas las niñas, niños y adolescentes que habitan el territorio nacional. Nuestra estructura administrativa es de una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. (<https://www.defensorianinez.cl/home-adulto/sobre-nosotros-adulto/quienes-somos-adulto/>)

Los informes públicos más reveladores que se pudieron revisar y que son de acceso público, son el producido por el mismo Servicio Nacional de Menores: “*Mi derecho a ser escuchado*” (2011); el informe efectuado por la comisión Jeldres⁶ (2013), el estudio y propuesta de la Fundación San Carlos (2019), entre otros levantados por distintas entidades como *Fundación infancia*, comisiones de la cámara de Diputados y la PDI.

Estos informes aparte de dar a conocer los distintos hechos de vulneración de derechos dentro de las dependencias de SENAME y sus colaboradores, señalan la gran responsabilidad que tiene el Tribunal de Familia en la revisión de los casos y sus posteriores decretos, la cual se caracteriza por la falta de seguimiento a las trayectorias de menores internos, largos plazos de institucionalización de gran parte de los menores, asignaciones arbitrarias y demoras en los tiempos de acogidas de denuncias.

Los informes dejan en claro, que si el sistema fracasa no es sólo porque fallen los hogares y el SENAME, sino porque en muchos momentos del proceso de cuidado y sanación, los tribunales son parte del problema (Informe de la Comisión de Familia Constituida en Investigadora para Recabar Información y Determinar Responsabilidades en las Denuncias sobre Hechos Ilícitos Ocurredos en Hogares del Servicio Nacional de Menores, 2013).

De este modo, se comienzan a distinguir instituciones vinculadas estrechamente a este fenómeno, como es SENAME, sus organismos colaboradores, el Poder Judicial, el Tribunal de Familia, Carabineros de Chile y las familias de NNA.

Resulta difícil evitar señalar la responsabilidad que tiene el Tribunal de Familia, quien posee facultades exclusivas para dirimir las medidas a adoptar con un menor de edad. También, son los encargados de decretar cuándo es necesario desvincular a un NNA de su medio familiar por medio de la intervención, por cuanto tiempo y en qué centro de menores deberá permanecer; todas estas decisiones pasan por dicha institución.

⁶ La Comisión de Familia de la cámara de Diputados en 2013 se constituyó como investigadora del Servicio Nacional de Menores con respecto de la gran cantidad de casos de abusos expuestos en la opinión pública; a partir de ello se elaboró el “Informe de la Comisión Jeldres” que hizo revisión de antecedentes de 6.500 NNA internos en 10 Regiones y visitó presencialmente 108 residencias. Este informe es reconocido como uno de los más demostrativos de las condiciones y vivencias de NNA dentro de los centros institucionales.

2. Problematicación

A través de los antecedentes, se puede comprender el contexto general que engloba una **sistemática vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes**; en una primera instancia desde sus núcleos familiares y posteriormente dentro de las residencias de SENAME.

En este sentido, es preciso reflexionar cómo se configura el concepto de institución o ***institución total*** (Goffman, 1970) y cuáles son los resultados que se obtienen del actuar de dicha entidad sobre los sujetos.

En primer lugar, una institución, entendida como estructura social, porta un entramado de verdades indiscutibles que se sostienen en discursos disciplinares que responden a una determinada ideología; esta estructura articula e inscribe la forma en cómo debe pensar y actuar el sujeto de la institución (Pinochet, 2017).

Así mismo, las instituciones de tipo estatales transmiten “habilidades” bajo formas que aseguran un sometimiento a la ideología dominante (Althuseer, 2011).

En este contexto, el sentido hegemónico que poseen las instituciones estatales, modelan por medio de la disciplina y el discurso los valores/verdades que guiarán la práctica del sujeto institucional en la sociedad.

Si bien, hay seres humanos que crecen desde muy temprana edad dentro de las instituciones estatales, la gran parte de estos transita al menos su infancia en una familia. El hogar y las personas que componen el núcleo familiar, representan la primera institución normalizadora a la cual se ve enfrentado el sujeto en sociedad.

La familia es el primer vínculo que se tiene con la cultura, con el reconocimiento de un otro, su comercio afectivo y por, sobre todo, representa el acceso directo a un entramado valórico específico, el cual está directamente referenciado por el sistema donde interactúa la institución familiar (Pinochet, 2017).

Para Eugéne Enríquez (1989) la institución es un lugar pacificado, donde comandan normas internas que dan forma al trabajo colectivo o al quehacer institucional, en el cual intrínsecamente operan los mecanismos de poder y las justificaciones de ese poder.

La institucionalidad genera una delimitación de acción para el sujeto, señala lo que está permitido y lo que no, entrega premisas del bien común a partir de la mantención de leyes institucionales que regulan las tensiones al interior del grupo. Es decir, ocurre un proceso de asimilación o normalización que tiende a generar una **homeostasis institucional** (Pinochet, 2017).

Siguiendo esta idea, resulta preciso referirse al funcionamiento de las instituciones, ya que como se ha podido ver, existe una sistemática vulneración de derechos de menores de edad dentro de las dependencias de SENAME, lo cual, se puede entender como un proceder deficiente respecto del deber jurídico de la institución, que refiere explícitamente a la protección de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

De este modo y como vimos anteriormente, las instituciones responden a mecanismos de poder que están directamente supeditados al sistema ideológico imperante con el que se relacionan.

De esta forma, resulta ineludible reflexionar en torno a los arquetipos que promueven y generan las instituciones.

Las instituciones estatales, generalmente resultan ser estáticas y rígidas en su funcionamiento. Por otra parte, la institución familiar posee características más variadas y flexibles; en este sentido, existen diversos tipos de composición de núcleos familiares.

En relación a la región Latinoamericana, se puede advertir que, con la llegada y posterior invasión de España, se produjo una trasgresión de los modos de organización social, lo cual poco a poco fue coaccionando una asimilación forzada de las culturas nativas hacia la cultura e idiosincrasia española.

Este fenómeno claramente da inicio a un nuevo proceso identitario, el cual fue impuesto mediante la palabra y la espada.

De esta forma, en las distintas zonas de la región se comienzan a producir nuevos modos de organización familiar, que demarcan lo que hoy se conoce como identidad nacional.

Uno de los factores originarios de la idiosincrasia “chilena”, tiene sus bases en el denominado *huachaje*, termino con el cual Gabriel Salazar (2007) refiere al entramado social que generan niños con familias disfuncionales, o bien, desprovistos de esta. El autor en su análisis histórico, observa como las condiciones económicas en las cuales se inscribieron los núcleos familiares populares, debieron forjar un nuevo orden social a partir de distintos tipos de familia.

De este modo, se va conformando una pequeña hermandad compuesta por sujetos de corta edad, solitarios y categorizados como del bajo mundo, quienes empezaron a vincularse fraternalmente para la supervivencia económica y social (Salazar,2017).

Esta reestructuración forzada, trajo consigo una nueva forma de concebir el núcleo familiar, donde la madre asumió un estrecho vínculo de responsabilidad asociado a la protección, cuidado y afecto con el hijo/a, resignificando el rol materno a partir de las condiciones económicas y las condiciones religiosas del contexto social.

Este proceso fue guiado por la imposición religiosa que trajo consigo el asentamiento español, en este sentido, desde la visión cristiana, María madre de Jesús representa el univoco marco referencial de la mujer, relegando al sexo femenino a un marco valórico guiado por la crianza, la virginidad y maternidad.

Así también, lo narra la reconocida antropóloga chilena Sonia Montesinos, en su texto *Madres y Huachos*, que explica el origen del término ‘huacho’ y el mito mariano.

La autora, argumenta una forma de leer el proceso de mestizaje por medio de la identidad de los hijos e hijas criados con la ausencia del padre. El abandono temprano de la figura masculina, dice tener relación con una condición social desigual y racial: el padre de origen español que embaraza y abandona a la mujer indígena.

A esto se le denomino como fenómeno del Marianismo latinoamericano, el cual legitima en lo profundo de su expresión, los actos de violencia, violación y abandono por parte de hombres hacia mujeres con sus hijos y/o hijas.

Estos niños/as y adolescentes fueron víctimas de actos represivos, discriminación, carencias afectivas, donde se les fue negado el acceso a la educación y a la cultura.

No obstante, en un momento posterior, el colectivo de menores denominados como ‘huachos’ se alzó como una voz política importante y sólida, pues la sociedad se fue dando cuenta poco a poco que buena parte de la república estaba compuesta por ‘el huacho chileno’, lo cual dio bases de una conciencia proletaria, cimentó lo que se conoce como machismo popular y configuro una red de apoyo mutuo consistente (Salazar, 2007).

Con esto es posible decir que, las características socio-culturales en las que se conformó la república de Chile (y muchos otros países de la región), nos habla de un contexto particular que debe ser entendido y concebido desde un principio para implementar políticas en relación a la infancia.

El Estado de Chile, se adscribe a la Convención de los Derechos del Niño, que en un sentido riguroso, se redacta desde una cosmovisión occidental, la cual sitúa a la familia heteroparental como núcleo de la sociedad civil, institución responsable de educar, proteger, alimentar, además de proveer de valores y bienes al menor de 18 años; dicha labor debe estar en estricto rigor apoyada por el estado-nación vigente, el cual debe proporcionar las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de la población. Tal como se enuncia en el preámbulo de CDN de 1990:

“Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” (Convención de los Derechos del Niño. Preámbulo respecto del artículo 49, 2 de septiembre 1990)

Del mismo modo, declara que los niños desprovistos temporal o permanentemente de su medio familiar, tendrán derecho a la especial protección y asistencia del Estado⁷.

Lo que se intenta dejar en manifiesto, es que las políticas que apuestan por una universalidad de acción, no logran una implementación heterogénea en todos los territorios intervenidos, ya que existen particularidades culturales, históricas y económicas de cada nación y territorio, que no permiten obtener los mismos resultados en cada lugar donde son aplicadas dichas políticas.

Según el pensamiento de la psicóloga social Lola Salinas (1994), es necesario diferenciar el modelo conductual que se espera de los individuos en relación a una norma, ley o institución, de la conducta que emerge de la interacción de los sujetos con dicha norma, ley o institución.

Es por esto, que surge la interrogante acerca de pautas culturales que operan dentro de las instituciones de SENAME, cual es el arquetipo de sujeto que están modelando y por medio de que experiencias sociales.

El modelo de sujeto institucional de SENAME se puede problematizar desde la jerarquía relacional que tienen los tutores con los menores de edad, ya que se ha registrado una alta cantidad de funcionarios que no poseen las herramientas necesarias para el cuidado, lo cual tiende a derivar en tratos y métodos que recaen en la violencia para imponer el orden.

También, se podría interiorizar en los factores culturales que no han sido considerados en la elaboración de políticas de infancia.

Lo cierto es, que se podrían seguir investigando las causas del fracaso institucional de SENAME. Sin embargo, la decisión epistemológica que se considera relevante para efectos de esta investigación, refiere a los aspectos que aluden a conductas y comportamientos sistemáticos, que remiten directamente a las experiencias sociales que viven los menores dentro de los centros, las cuales van componiendo la identidad de cada sujeto en el tiempo. Es necesario señalar, que el proceso identitario tiene inmerso en sí mismo una multiplicidad de factores y dimensiones que están en constante interacción.

⁷ Art. 20, *Convención de los Derechos del Niño* de 1990

Asimismo, si se ponen en perspectiva los estudios que develan las autoconcepciones que tiene los menores de edad institucionalizados, se puede evidenciar algunos de los factores y dimensiones que aportan un componente a la composición identitaria de los sujetos.

“Uno de los descubrimientos es que el 10% de los participantes del estudio declaró no haber vivido nunca con sus padres y un 34% proviene de familias monoparentales. Por otra parte, el 38% indica que la mayoría de sus amigos delinquen y que el 67% de los que se relacionaron con amigos convencionales desistieron del delito. Otras variables son las referentes al consumo de drogas, donde un 35% de la muestra consumía desde antes de cometer su primer delito y que si estos consumen previo a cumplir los 12 años de edad tienen mayor probabilidad de cometer más delitos y más violentos. Lo mismo ocurre en el grupo de jóvenes que desarrollaron una dependencia a las drogas, siendo este grupo más reincidente y más violento si es que la dependencia es a la cocaína o a la pasta base” (Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile & Fundación San Carlos de Maipo, 2015, p.3)

Si bien, se puede inferir que gran parte de los NNA provienen de contextos donde existe vínculo directo o indirecto con el consumo de drogas, la delincuencia o el abandono, esto no explica en sí mismo, los altos índices de vulneración de derechos que sufren menores de edad dentro de las residencias SENAME.

Lo que se intenta plantear, es que la complejidad de este fenómeno no puede ser relegada a un ámbito exclusivamente gubernamental, institucional, profesional, familiar o individual.

Es por esto, que resulta sugerente abordar la problemática a través del lugar donde convergen e interactúan todos estos elementos, en la identidad del sujeto institucionalizado, la cual puede ser entendida por medio de las experiencias sociales en las cuales se ve participe, a partir de momentos, lugares y condiciones específicas.

A raíz de esto, se generará una reflexión y descripción en torno a la operacionalidad, que tienen las lógicas de poder institucionales en menores de edad intervenidos, por medio del conjunto de experiencias sociales que interactúan con el proceso identitario del niño, niña o adolescente que se encuentra bajo la tutela del Estado (SENAME).

3. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las experiencias sociales que inciden en el proceso de identidad de NNA al ser intervenidos por medio de SENAME en la Región Metropolitana, desde el año 2000 hasta el 2020?

4. Objetivos

Objetivo general

- i) Identificar cuáles son las experiencias sociales que inciden en el proceso identitario de NNA al ser intervenidos por medio de SENAME, en la Región Metropolitana, desde el año 2000 hasta 2020.

Objetivos específicos

- ii) Caracterizar el funcionamiento de políticas institucionales que se aplican a menores de edad en residencias de SENAME actualmente en Chile.
- iii) Describir la dinámica social interna que se produce a partir de la institucionalización de NNA por medio de SENAME.
- iv) Analizar los modos de socialización que se producen entre NNA intervenidos por medio de residencias de SENAME.

5) Hipótesis

Según la revisión de antecedentes y la revisión de informes públicos se estima que las principales experiencias sociales que inciden en la identidad de NNA intervenidos por medio de SENAME, tienen que ver con hechos de violencia que afectan distintos tipos de dimensiones del sujeto como la física, psíquica y/o sexual. Las experiencias sociales que se vivencian en SENAME componen identidades que derivan en un comportamiento contracultural para el orden social establecido. Todas las experiencias sociales que inciden en la composición de la identidad de un menor intervenido tienen como responsable al Estado.

6) Relevancia de la investigación

La relevancia de esta investigación, sin duda, está dada por la importancia que tienen los infantes en la construcción de un modelo de sociedad. Existe un déficit de espacios seguros de desarrollo para los infantes que no tienen la tuición de sus padres, una crisis de referentes, una notoria falta de oportunidades de ser partícipes activos de la sociedad y, por sobre todo, que dicha sociedad sepa integrarlos/as de manera inclusiva. De esta forma contribuir a combatir la segregación social de los sectores más pobres del país e intentar transformar la brecha tan evidente de la desigualdad social en Chile.

En el ámbito académico, es un tema poco indagado y visibilizado por la antropología, quien tiene la responsabilidad social de ir en apoyo de las comunidades y/o grupos humanos que se han visto vulnerados en sus derechos a lo largo de la historia por los distintos procesos de constitución del Estado de Chile. En este caso, esa población refiere a las comunidades de infantes y adolescente que han sido vulnerados en sus derechos tanto fuera como dentro de SENAME. Es por esto, que se pretende comprender los factores que interactúan y posibilitan las experiencias sociales que operan en este fenómeno, generando así una reflexión descriptiva entorno al proceso identitario que se ve influenciado por las vivencias a las cuales se exponen NNA bajo la tutela del Estado.

Este estudio tiene una importancia personal, debido a la experiencia de trabajo con infantes en instituciones no gubernamentales y gubernamentales, lo que permitió creer que a partir de un espacio de confianza y seguridad para un infante se puede potenciar su desarrollo, fomentando sus virtudes y habilidades, lo que contribuiría al desmantelamiento de una sociedad competitiva, segregadora y hegemónica, para dar paso a sujetos conscientes y de cambio, que puedan practicar los valores colectivos y solidarios.

7) Limitantes

Una de las principales limitantes de este estudio es el contexto de pandemia por el cual pasa el país en el año 2021, a raíz de la enfermedad SARS-CoV-2 provocada por el coronavirus(Covid-19). Lo que implica que nuestras posibilidades de acercamiento a los informantes claves como al contexto en cuestión, se dificultan por las restricciones de movilidad.

Otra limitante es el acceso a las residencias o casas de SENAME, ya que debido al hermetismo del sistema no contempla visitas externas con fines investigativos que no estén abalados por un aparato gubernamental, lo que implica que nuestro estudio se hará por medio de relatos que vivenciaron la experiencia dentro de las residencias.

Para compensar estas dificultades informativas, se hizo una revisión de fuentes de segundo orden, que responden a relatos públicos de experiencias sociales que se viven dentro de residencias de menores. Estas son la película *Mis hermanos Sueñan Despiertos* (2021) dirigida por Claudia Huiaquimilla, la serie *No nos quieren ver* (2021) creada y dirigida por Guillermo Helo Juan-Oliver; por otra parte, la industria musical urbana hoy en día tiene a dos referentes icónicos que egresaron de residencias SENAME: *Flor del Rap* y *Arte Elegante*. Quienes en entrevistas y letras de sus canciones expresan las vivencias a las cuales se enfrentaron ellos al igual que muchos de los menores que están bajo la tutela del Estado.

CAPITULO II: Marco Teórico

A partir de los antecedentes sobre el funcionamiento institucional y la constancia de denuncias dirigidas a SENAME, se ha problematizado las metodologías y formas de interacción que emplean las instituciones para conducir el proceso de “institucionalización” de los sujetos, lo que refiere, una serie de normas y mecanismos disciplinarios de comportamiento que deben ser aplicados a NNA.

De tal forma, el planteamiento requiere preguntarse sobre las experiencias sociales que interactúan con el proceso de identidad de niños, niñas y adolescente dentro de los centros, buscando una descripción de las dinámicas de socialización del grupo humano y las vivencias que la componen.

Este recorrido se lleva a cabo desde un análisis antropológico con enfoque en la experiencia social como medio de composición de un sujeto, para lograr contextualizar los efectos y variantes que intervienen en la problemática.

Es por esto, que se procederá a caracterizar históricamente la concepción de infancia en la cultura occidental para entender cómo se configura la institución familiar lo que permitirá abordar un dialogo con las demás instituciones que interactúan con el infante. En este sentido, se busca comprender como dichas políticas actúan en la identidad del menor de edad por medio experiencias concretas.

Construcción social de la infancia en la cultura occidental

Siguiendo los estudios de Philippe Ariés, se puede dar contexto a la transformación de la concepción de la infancia en la cultura occidental. Hay que precisar, que muchos antecedentes de su investigación son recopilados desde la disciplina de historia del arte.

Dicho esto, se procede a señalar como se ha construido la noción de infancia en el contexto de una sociedad occidental. Se pueden identificar tres periodos importantes de cambio en el paradigma, el periodo otoniano, la edad media y el de la edad moderna.

Época Otoniana

El primero de estos responde a un momento en que la infancia era vista como un momento de transición que pasaba rápidamente y de la que se perdía enseguida el recuerdo (Ariés,1987), pues la temprana entrada al mundo de los adultos no concebía distinciones etarias significativas, más bien, la imagen del niño era representada con forma de hombres de tamaño reducido y que solo se diferenciaban en la talla de los adultos(Ariés,1987).

Esta noción, fue perdiendo importancia a comienzos del siglo XIII ya que el pequeño sacerdote-dios: Jesús, toma forma y figura de niño. Además, las representaciones helénicas de niños ángeles caídos de los cielos van componiendo una nueva imagen que se tiene de la infancia.

Con esto, el arte italiano comenzó a desarrollar la iconografía del infante por medio de la ternura de la madre, la cual enunciaba un sentimiento cautivador hacia el niño a eso del siglo XIV⁸ (Ariés,1987).

Edad Media

En el arte medieval el alma es representada por un niño desnudo, por lo general, asexuado. En relación con esto, el artista recalcará los aspectos graciosos, sensibles, ingenuos de la temprana infancia: el niño buscando el seno de su madre, o disponiéndose a abrazarla y acariciarla (Ariés,1987). Esta estética demarcaba el realismo sentimental imperante en el arte romántico.

La infancia religiosa comienza a desprenderse de la vida de Jesús y toma también la forma de otros santos católicos, lo que produce la emergencia de las múltiples escenas infantiles o de protagonismo infantil, como el niño en la multitud, el niño aprendiz, el niño en la escuela,

⁸ Este momento histórico es donde la infancia se vinculó con el culto al misterio del origen de la maternidad, lo cual se deriva en la composición familiar del niño Jesús y la madre María, no existe una enunciación clara del padre de Jesús mas que Dios, lo que posteriormente en Latinoamérica se conoció como el Mito Marianista.

entre otros. Con esto, la presencia del niño en la familia era notoria, en el grupo y en la multitud.

Lo trascendental de esta nueva etapa, es que trae consigo un tema relevante en la concepción de la infancia, la enseñanza y/o lección, lo que se transformó en una responsabilidad de primer orden ante la tenencia de niños, y sin duda, marca la línea que comienza a dividir el mundo de los niños con el de los adultos (Ariés,1987). Se podría decir que en este momento comienza la gestación del pensamiento moderno de la infancia.

Época Moderna

Este interés por la educación fue en esencia impulsado por moralistas y religiosos, con un espíritu evolucionista que pretendía desligarse del pensamiento medieval. El aspecto moral de la religión comenzó poco a poco a tomar terreno sobre su importancia en la educación, es así, como se constata la transformación de la escuela libre en un colegio vigilado (Ariés,1987).

En este sentido, las órdenes religiosas ya no solo eran enseñanzas a disposición de los adultos, si no que estaban focalizadas en jóvenes y niños/as, reforzando enfáticamente, el deber de los padres de ser responsables del alma y el cuerpo del hijo. De este modo, la familia comienza a asumir una función moral y espiritual en la conformación de alma y cuerpo. Esta inspiración de nuevos afectos marca en el siglo XVII el nuevo sentimiento moderno de la familia (Ariés,1987).

Este momento, es cuando la moral de la época impone el tener que dar una formación para la vida a todos los hijos e incluso hijas, entendiendo la historia religiosa desde su lógica patriarcal y expansionista. Es por esto, que el papel de la escuela se superpone al del aprendizaje tradicional, y se transforma en un instrumento de disciplina severa, protegida por la justicia y la policía (Ariés,1987).

El colegio se convierte en el mercado de la sabiduría donde se aprenderán los valores de la patria, la familia y los amigos. Dicho de otra forma, la escuela tomó a los niños de la sociedad

y los retiró del mundo de los adultos, privándolos de su libertad e introduciéndolos en centros que con el tiempo llegaron a ser de reclusión total (entre siglo XVIII y XIX), lo que refleja un afecto obsesivo que fue propulsor de reglas correctivas por medio del látigo y la prisión (Ariés,1987).

Una “institución total” es aquel lugar donde se realizan todas las acciones biológicas y sociales, las cuales están regidas por programas que responden a una jerarquía propia de la institución, esta se caracteriza por albergar a un gran número de personas de una situación similar, donde “cada una es un experimento natural sobre lo que puede hacerse al yo” (Goffman, 2001, p.15)

Esta es una arista del ascenso de la vida privada, donde la familia moderna separó de la vida común a los niños, lo que abrió la puerta a la intimidad del hogar y también a la identidad de este, de la mano de los sentimientos, las costumbres y el tipo de vida que priman en la vida social.

Este último punto, resulta ser importante para entender la relación entre sentimiento de familia y sentimiento de clase, debido a que estos sentimientos que siempre estuvieron presentes, en esta época empezaron a ser categorizados, la gente acomodada tomo algunos y otros los desecho, lo que marco un despojo de los sentimientos que caracterizaban a los niños y al pueblo (Ariés,1987).

Esto provoco la emergencia del sistema de clases, la convivencia poliforme de las escuelas comenzó a fragmentarse por un orden financiero y material. En consecuencia, familias y clases se reunían por un parecido moral, por la identidad de su tipo de vida y sus edades. Las distancias morales suplían las distancias físicas, el rigor de los signos externos de respeto, de las diferencias de indumentaria, corregía la familiaridad de la vida común (Ariés,1987).

Teniendo en consideración lo anterior, es que se puede entender la concepción de infancia para la familia moderna, la cual se construye desde el seno de la religión católica. Con el

tiempo, la infancia se moralizo y se le asignaron ciertos valores que fueron otorgados por medio de la escuela, la cual fue una permanente fuente de fragmentación etaria y social.

Los niños son despojados de toda posición política mediante la institución escolar, la cual “normaliza” los valores de la infancia y corrige los que no están permitidos mediante el discurso disciplinar.

El derecho y el ejercicio del ideal de la norma en niños, niñas y adolescentes

Cuando hablamos de instituciones, estamos refiriéndonos a estructura articulada con el fin de delimitar la acción del objeto de la institución, por medio del discurso disciplinar que aboga por la reproducción de normas y leyes, lo cual produce una asimilación que deviene en una **homeostasis institucional** en pos de una regulación del grupo (Pinochet, 2017)

El Servicio Nacional de Menores es una institución dependiente del Ministerio de Justicia, la cual tiene por función proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos.

En este sentido, estudiar los procesos vinculados a instituciones tiene una mirada intrínseca en la perspectiva de la aplicación de normativas y políticas de derecho, sin embargo, no podemos reducir el sentido de las instituciones solo a los tópicos anteriormente mencionados, sino a la relación de estos mismos con los individuos a los cuales se les ejerce (Araujo, 2009).

Así mismo, se puede entender que el ideal de la norma refiere al corpus de políticas normativas que direccionan el comportamiento y el orden social, son ejercidas por medio de distintas instituciones que trabajan en función de que se cumplan las leyes estipuladas.

Por otra parte, la ley y los derechos que operan en las instituciones tienen por labor regular las relaciones sociales en distintas instancias, buscando la protección del más débil, detener los actos de violencia y a la vez, responsabilizar a quienes los cometen; asimismo la insuficiencia para detener este tipo de actos que atentan contra la ley, los derechos y la propia integridad del sujeto en el marco legislativo, refleja la incapacidad de cumplir con la función principal de una institución (Araujo, 2009).

Interiorizándonos en este tema, vemos que se da una interacción del ideal de la norma con los sujetos a quienes van dirigidas, la cual se ve expresada por medio de significaciones simbólicas y conductuales que operan en el plano de lo social.

El resultado de esta interacción se ve condicionado por factores propios de la cultura como la clase, la educación, las experiencias vividas, la familia, el territorio, entre otros, además del grado de cercanía que se tiene con la norma, que refiere al cómo se manifiestan las leyes ante el sujeto.

En efecto, se puede ver expresada una multiplicidad de versiones y percepciones en torno a las políticas normativas, es decir, cada individuo desarrolla un comportamiento singular según la experiencia y/o enfrentamiento ante lo legítimo o lo ilegítimo.

De este modo, lo que al sujeto le permite decidir que es legítimo y que no, es el marco referencial valórico que extrae del contexto social en donde se encuentra, además de las redes de vinculación con las que se vincula, que pueden ser la familia, la escuela, la calle y/o los amigos, entre otros.

Según la psicóloga social Lola Salinas (1994), existe un cuerpo preliminar a la cultura, el cual actúa como recipiente material de los rasgos y símbolos que le entrega el medio externo, los cuales están materializados en un marco biológico (cuerpo fisiológico) para desarrollar actividades sociales definidas en el contexto de la realidad .

Es decir, el medio social donde se desarrolla el infante o adolescente se encarga de dotar de elementos simbólicos, para que el sujeto legitime o deslegitime una acción.

Es en rigor, la experiencia social y la aplicación de ideales de la norma, los elementos que le otorgan una conducta al sujeto, la cual posee un sinfín de combinaciones y posibilidades de combinaciones. Por consiguiente, el resultado que emerge de la interacción de estos elementos es lo que le da argumento, sentido y legitimidad al trayecto social del sujeto (Araujo ,2009).

El proceso de identidad

La cultura es indispensable y determinante para la configuración de la identidad personal, ya que la construcción del sí mismo depende de la existencia de otros, con los cuales se diferencia o se identifica.

La identidad es un proceso complejo y variable, donde interactúan las expectativas que tienen otros individuos significativos para el sujeto, las expectativas de sí mismo y un sinnúmero de relaciones y experiencias sociales que derivan en una identidad coherente en su comportamiento (Larraín, 2001).

Ahora bien, se pueden distinguir dos categorías analíticas: identidad personal e identidad colectiva. Las cuales no pueden entenderse por sí solas, ya que se referencian mutuamente. La identidad colectiva es el resultado de la organización individual de las identidades, esta tiene un marco referencial que legitima y caracteriza las acciones particulares de los individuos (Larraín, 2001).

Tal como se dijo, la identidad es un proceso constante de reconocimiento mutuo. El sujeto se construye a partir de la interacción de reconocimiento libre de los otros, pero también, de la lucha por el reconocimiento de otros (Larraín, 2001).

La diferenciación con el otro es indispensable para la construcción de la identidad, sitúa lo que está afuera y lo que está dentro de ella. No obstante, la oposición hostil al otro constituye un peligro de todo proceso identitario ya que esto puede derivar en la agresión (Larraín, 2011).

Si hacemos una lectura de la definición de identidad que plantea Larraín a través de la institucionalización de menores, se podrá dar cuenta la función que tiene SENAME con lo que respecta a la construcción de identidad de niños, niñas y adolescente. La operatividad de la institución “total” entrega un marco referencial de experiencias sociales y valores/verdad, viéndose involucrados todos los elementos que componen el entorno del sujeto en cuestión.

En este sentido, Larraín (2001) nos advierte que no es correcto hablar de una identidad grupal en términos de una “estructura psíquica colectiva” que sería compartida por todos los

miembros del grupo, tal como lo afirmo en su momento la escuela culturalista norteamericana de Mead, Benedict, Linton, entre otros, que intentaban demostrar que las identidades seguían patrones o actitudes psíquicas comunes.

Con esto, se puede comprender la existencia de sujetos que no representan la identidad colectiva o son contradictorios a esta, debido a que las experiencias sociales pueden estar sujetas a variaciones y excepciones que podrán dar como resultado diversos procesos identidad que se manifiestan por medio del comportamiento social.

Interacción social y forma de aproximación de los sujetos

El sujeto infante al nacer está conformado por un cuerpo material y una psiquis que le permitirá relacionarse o no con el entorno. Existe un abanico infinito de disposiciones sociales y antropológicas que pueden intervenir en el campo simbólico del infante que le permitirán desenvolverse en el medio cultural en el que se encuentra (Le Breton, 2002).

De este modo, los signos y símbolos van configurando los primeros encuentros con el mundo social de la niña o niño, quien esta originalmente dispuesto a interiorizar y reproducir los rasgos físicos de cualquier tipo de sociedad humana, independientemente del lugar, la época y las condiciones sociales en las que haya nacido (Le Breton, 2002).

Bajo este marco, es que se pueden empezar a desprender las características intrínsecas de SENAME. En efecto, todos los centros de menores tienen o debieran tener una lógica de funcionamiento similar respecto de las políticas de institucionales y de las normas en que se aplican, a lo que se le debe agregar también, el factor organizativo de cada recinto que pueden ser categorizados por edades, género, causas de ingreso, el factor territorial como la comuna en que se encuentra, entre otras; todas estas variantes hay que considerar al momento de analizar la sociabilidad entre los menores intervenidos.

Los grupos de pares representan una referencia importante en la construcción de la identidad adolescente (UNICEF,1998), así mismo, esta sociabilidad muestra ciertas constantes en las formas de interacción entre pares, que en muchas ocasiones obvian las categorías de clase y de genero cuando se interactúa en un mismo contexto.

El sentido de grupalidad que se desarrolla en estos ámbitos (sin obviar la lógica competitiva del sistema neoliberal), se organiza a partir de la convivencia, experiencias, habilidades y reconocimiento que se comparte entre sujetos, lo que conduce a un tipo de solidaridad social respaldadas en el apoyo mutuo (UNICEF,1998)

“Los intercambios y los movimientos que se suscitan a través de estos grupos son un eslabón clave en la conformación de la identidad adolescente, porque se trata de un ensamblaje cualitativamente distinto entre lo histórico que se va reestructurando y lo actual ” (Efron, R.,1997, p.8).

La adolescencia es comprendida como la etapa entre la infancia y la adultez, cuya composición está ligada a ciertos intentos de desprenderse del modo de vida infantil e interiorizarse en el mundo de los adultos. Este periodo que abre paso hacia “lo adulto”, a su vez, representa la adaptación a iniciativas diseñadas y generadas desde los adultos (UNICEF,1998).

Es importante señalar esto, ya que el espíritu adolescente está ligado al valor asignado a los amigos, siendo un ámbito significativo y preferido de los sujetos (Tenti, 1998), lo que quiere decir que toda experiencia o momentos de descubrimiento se ven significados por la presencia de quienes acompañan el acto, lo que le da sustento y argumento a la acción ejercida.

Formas de integración social en menores de edad

La integración social tiene distintas formas de llevarse a cabo, están definidas por el sistema económico, social y político, el cual produce un arsenal de mercancías y bienes ligados a la riqueza. No obstante, dicho sistema también implica miseria, desigualdad y la ruptura de lazos de solidaridad no mercantiles (Sandoval, 2007).

Es decir, toda forma de integración social puede remitir a una forma de exclusión social.

Con la aplicación de políticas económicas neoliberales se ha producido un desmembramiento del control social informal que realizaban la familia, la escuela, las juntas de vecinos, la iglesia, los clubes de barrio, etc., instituciones que tenían una fuerte capacidad de cohesionar a los individuos alrededor de los valores de la solidaridad, la piedad, la honestidad y el trabajo colectivo (Sandoval, 2017).

Las formas de socialización que descansan en instituciones no formales tienen por función la normalización de sujetos en relación al modelo social:

- 1- La familia: es el primer espacio de socialización en el cual interactúan los sujetos, cumple funciones esenciales como la satisfacción de las necesidades básicas para el desarrollo, la entrega de afecto y valores, ejerce autoridad y disciplina, estableciendo mecanismos de contención. Además, demuestra la idea de vínculo sanguíneo y de confianza (Sandoval, 2017). También cumple la función de ser un ente regulador que vela por las conductas morales y normativas de sus miembros.

La función normativa de la familia se ve desprestigiada en estilos parentales de crianza y supervisión ineficaces, ya sean demasiado autoritarios o contrario a ellos, negligentes y permisivos. Todo esto configura al espacio familiar como un lugar ineficiente en el proceso de normalización del individuo (Sandoval, 2017).

- 2- La escuela: se caracteriza principalmente por la entrega de habilidades y conocimientos, la corrección disciplinaria de ciertos comportamientos indeseados para la sociedad y la inserción en el mundo externo al entorno familiar. Muchas veces se le percibe como una institución paralela a la familia en cuanto a su función hegemonzadora, sin embargo, muchas veces pasa a reemplazarla (Sandoval, 2017). La dinámica de exclusión consiste en diagnosticar problemas de aprendizaje y conducta, lo que representa una personalidad contradictoria a lo que demanda el sistema, de ahí la validez de la repitencia. La escuela se esmera por reforzar las conductas desviadas para el sistema escolar, acción que si resulta fracasada deriva en una expulsión de la institución (Sandoval, 2017).

El trabajo: esta institución sigue representando el eje central de la vida de los individuos, siendo el lugar al cual se le destina la mayor cantidad de tiempo en el día, por lo que la identidad está en continua interacción con esta. Los niños, niñas y adolescente que ingresan a SENAME pueden estar ligados a distintos tipos de trabajo infantil, lo que figura como una falta a los derechos del niño. Sin embargo, esto también se asocia a que los sectores donde se registra mayor pobreza son los con mayores tasas de cesantía y donde habita la mayor porción de personas con antecedentes penales (Sandoval, 2017).

Lo que se pretende dejar en manifiesto es que cuando las instituciones no formales que contribuyen al orden social se ven inoperantes o ausentes de los individuos, se genera una búsqueda de marcos referenciales que toman lugar en la calle, es decir, en los pares. En este contexto de exclusión de las formas de integración, se genera un marco normativo contracultural, donde los mecanismos de socialización se rigen mediante otro tipo de elementos, ligados a una legitimación y valoración de determinadas conductas por parte del grupo (Sandoval, 2017)

De esta forma los procesos de identidad se llevan a efecto con o sin la presencia de ciertas instituciones formales e informales, debido a que se genera otro tipo de articulaciones que otorgan reconocimiento, apoyo y pertenencia al sujeto.

Esto da a entender que la composición de la identidad se sustenta en experiencias sociales que son dispuestas por distintas instituciones, lo cual permite un grado analítico más concreto del fenómeno de SENAME, como una institución de control social que proporciona experiencias sociales específicas a niños, niñas y adolescentes.

“cuando la familia no existe es reemplazada por una familia “sustituta” o un hogar (internado), o por la calle y el grupo de pares, en cuyo caso su socialización tendrá características del todo distintas de las esperadas por el orden social, entrando al escenario los mecanismos de control social” (Sandoval, 2017:98)

Es así como los menores de edad comienzan a interactuar con las instituciones de control social, sus funcionarios, sus dinámicas y experiencias sociales, ingresando a un entramado de relaciones judicializadas, definidas y estigmatizadas.

La experiencia social en la composición de la identidad

Cuando nos referimos a experiencias sociales, estamos aludiendo a toda acción o contacto que tenga el sujeto con su entorno. Del mismo modo, la experiencia social se constituye a partir de estas interacciones que son producidas por distintos regímenes ya sea hermenéutico o gramáticos sensoriales (Araujo, 2009).

Claramente, la cantidad y diversidad de experiencias que vive un sujeto intervienen de manera distinta en la configuración social de su cuerpo y psiquis. No obstante, cada una de ellas por separado no son suficientes para explicar las decisiones, acciones y comportamientos que representan a un individuo (Araujo, 2009); es el conjunto de estas operaciones las que dan sentido a la construcción compleja de un sujeto social.

De este modo, se puede entender que intervienen múltiples factores culturales que posibilitan las experiencias sociales, por ejemplo, la significancia de la edad, los atributos del género, la posición social, la religión, entre otros. Es decir, el comportamiento humano no se puede atribuir a un mero argumento biológico (Salinas, 1994), más bien es la representación de todas las características aprendidas del medio social en el que interactúan.

“Los hechos y gestos del niño están rodeados por este ethos que provoca las formas de su sensibilidad, de sus movimientos comunicativos, de sus actividades perceptivas y, de este modo, dibuja el estilo con su relación con el mundo.” (Le Breton, 2002, p.9).

Con esto, se quiere advertir que toda acción, decisión o comportamiento tiene un sentido que remite a la construcción consiente e inconsciente del sí mismo, el cual es legitimado por medio de experiencias sociales que son partícipes del proceso de identidad y que han sido motivadas por distintas formas de socialización.

CAPITULO 3: Marco Metodológico

i) Enfoque metodológico

Esta investigación está inscrita en el marco de un estudio con enfoque cualitativo, el cual busca dar relevancia a aspectos particulares que nos hablen de una universalidad. Este enfoque se caracteriza por indagar en “las perspectivas y puntos de vista de los participantes (...) el investigador pregunta cuestiones generales y abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Es así, que por medio de la confección de datos cualitativos se pretende responder a la pregunta de investigación, la cual pueda identificar los procesos y experiencias sociales que interactúan con el proceso identitario de NNA intervenidos por medio de SENAME.

ii) Tipo de investigación

Este estudio responde a un diseño de tipo exploratorio-descriptivo, el cual se realizó por medio de la revisión de informes oficiales y las experiencias que los entrevistados pudieron vivenciar en la red de SENAME.

“los estudios descriptivos sirven para medir o evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Este tipo de estudio sirve para analizar cómo es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Se centran en medir con la mayor precisión posible.” (Hernández, 2006, p.14)

De esta forma, se logra caracterizar los componentes y dimensiones que interactúan en el entorno de NNA que residen en centros de SENAME o esta adscritos a programas de intervención, para así, identificar procesos y experiencias significativas para el proceso identitario el cual va modelando las decisiones que toman los sujetos entorno a su trayectoria de vida.

iii) Diseño Metodológico

a. Muestra

El universo de este estudio se ve representado por personas adultas (mayores de edad) que se hayan vinculado directamente, ya sea como funcionario o como beneficiario, con un plan o residencia de SENAME dentro del periodo 2000-2020.

Este estudio se realizó en base a un muestreo no probabilístico, donde la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo, que en este caso fue por acceso y disponibilidad (Scharager y Armijo, 2001). Son mecanismos informales que no aseguran la total representación de la población, es decir, no se puede determinar el nivel de confianza con que se hace la aseveración, por lo que es esperable la no representatividad de todos los miembros de la población (Scharager y Armijo, 2001).

Se utilizaron dos documentos oficiales los cuales han sido llevados por el Instituto de Derechos Humanos y las Naciones Unidas.

- 1- “MISION DE OBSERVACIÓN A CENTROS RESIDENCIALES DE PROTECCIÓN DE LA RED SENAME” publicado por el Consejo Directivo INDH en enero de 2018
- 2- Investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicación” publicado en julio de 2018 elaborado por la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para la Misión Permanente de Chile de las Naciones Unidas ubicada en Ginebra.

Por otra parte, se entrevistó a cuatro personas que caracterizamos por medio de la siguiente tabla:

Tabla 1: caracterización de informantes clave

X Nombre	Edad	Genero	Cargo	Periodo en SENAME	Ubicación de la institución
Luis	29 años	Masculino	Ex beneficiario	1998-2012	Comuna de Macul
Rosa	36 años	Femenino	Tutora de mosaico y orfebrería	2018	Comuna de Puente alto
Valeria	44 años	Femenino	Profesora de programa educativo	2019- actualidad	Comuna de Renca
María Inés	52 años	Femenino	Técnica de trato directo	2016- actualidad	Comuna de Recoleta

b. Plan de análisis

Como metodología de análisis hemos seleccionado el *Análisis de contenido*, el cual permite la profundidad necesaria para hacer aparecer el sentido que la da el sujeto a la experiencia que nos pueda relatar, de este modo se clasifico y categorizo los distintos tópicos emergentes(Gómez).

De tal forma, se producen dos tipos de análisis, el primero de contenido cualitativo manifiesto que declara la presencia de temas, de palabras o de conceptos en un contenido explícito, lo que nos faculta evidenciar la presencia de temáticas centrales que son pertinentes a la investigación (Gómez) y el segundo refiere al análisis de contenido indirecto, donde se extrae el contenido latente que se esconde detrás del contenido manifiesto, se interpreta el sentido de los elementos, de su frecuencia, de su agenciamiento, de sus asociaciones, etc. (Gomez).

Por otra parte, se utilizó el *Análisis documentado* aplicado a dos informes provenientes de corporaciones por los Derechos Humanos ajenas a SENAME, donde se produce un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original (Castillo, 2004), con la finalidad de elaborar un documento secundario como instrumento de apoyo para la composición de categorías analíticas cualitativas que nos permitan organizar la información.

Los informes oficiales fueron analizados por medio del software Atlas. Ti, ya que la codificación de datos cuantitativos nos permite generar argumentos que van en respaldo de las categorías emergentes de tipo cualitativas (ver redes de codificación en los anexos).

A continuación, se presentan los cuadros con las categorías emergentes que organizaron el análisis cualitativo de los datos:

Cuadro 1: Categorías análisis de contenido manifiesto

Categoría	Subcategoría	Citas
Políticas de intervención infantil	-Estado subsidiario -Rol asistencialista del Estado -Presupuesto y personal de trabajo en SENAME	-“no estamos tanto tiempo con los niños del 100% un 20% será de trabajo con ellos y lo otro puro trabajo administrativo”
Vulneración de derechos	-Tratos violentos -condiciones insuficientes para el cuidado de menores -personal no capacitado	- “nos preguntó si queríamos trabajar y nos hizo contrato” -“una de la tías consideraba como practica de corrección quemar las manos con agua caliente”

Referentes de vida para NNA	-Redes de vinculación. -Espacios de seguridad y protección	- “se mezclaban niños que venían desde abuso sexual a niños con papas con antecedentes delictual” - “los cabros van chicos a la cárcel a las visitas, están los papas los tíos, los primos, están todos presos”
Género y sexualidad	-Roles de genero - La importancia de la madre - Abusos sexuales	- “con el tema de las violaciones es complicado el tema de contratar hombres, por los abusos” - “quiero estar con mi mama yo sé que mi mama no es como los demás quieren que sea, pero es mi mama”

Cuadro 2: Categorías contenido indirecto

Categoría	Subcategoría	Citas
Expresiones del Estado subsidiario	-Revictimización -Sujeto de protección y no de derecho	“el estado fabrica delincuentes, los tienen en la cárcel encerrados, no los hacen trabajar, pagan por ellos, hacinados...”
Formas de socialización	-Fuerza centrípeta -interaccionismo simbólico -reproducción de dinámicas y practicas relacionales	- “el resto lo cambia a él y lo absorbe para el lado malo” - “llegaron otros más grandes que estos niños, que habían asaltado, que habían salido en

		<i>televisión y todo el tema; llegaban los otros y leseaban a los del medio, y los del medio leseaban a los chicos entonces al final después teníamos a los 4 más chicos pateando el portón y diciendo me quiero ir de esta wea”</i>
Lucha por el reconocimiento	-Campo magnético -Daños no reparados, el trauma -Multidimensionalidad de la violencia	<i>-“hubo un caso de un niño que dejo de hablar, y después detectaron a su violador y se lo llevaron detenido”</i> <i>“me orinaba en la noche, me hacía caca, manchaba mis calzoncillos, no podía controlar cuando podía o no hacer mi necesidades, pasaba en todo lugar, podía ir al baño y pasaba, te metían atrás de los closet y pasaba”</i>

Cuadro 3: Categorías cuantitativas de informes oficiales

Categoría	Subcategoría	Citas
Causas de intervención	-Prima la intervención por sobre otras alternativas	<i>“condiciones socioeconómicas deficitarias es una razón frecuente de internación”</i>

Políticas de intervención	-internaciones sin seguimiento de las trayectorias -Objetos de protección vs. Sujetos de derecho - Rol asistencialista del estado	- <i>“existe una diversidad de misiones y visiones entre los centros”</i> - <i>“no existe homogeneidad en las prácticas de los centros”</i> - <i>“no existen protocolos para afrontar la violencia”</i>
Desarraigo de núcleo familiar	-La mayoría de los centros no están en las comunas de origen de NNA comunas -Rotación de NNA en distintos centros	- <i>“el 57,4% de la muestra declara residir en una comuna distinta a la de origen”</i> - <i>“el 59,6 de los NNA dice haber vivido en otro centro diferente al actual”</i>
Configuración de la identidad	-Condiciones psicosociales de NNA dentro de los recintos	<i>“69,1% de NNA conviven con sus agresores cuando se realizó la encuesta”</i> <i>“El 68,6 de los NNA presenta un cuadro depresivo”</i>
Genero	-Roles de genero	<i>“de 1.173 trabajadores, 87,9% son mujeres”</i> <i>“60,1% de las visitas los centros los realizan las madres de NNA”</i>
Sexualidad	-La mayoría de los abusos son en menores de 14 años. -Más abuso sexual en niñas que en niños	<i>“El 78,2% de los abusos sexuales declarados son entre NNA”</i> <i>“Dentro de los centros hay una tendencia femenina en NNA, 63,5 de la muestra ”</i>

c. Métodos y técnicas

Esta investigación fue ejecutada por medio del método biográfico, el cual ha sido definido por Denzin como “el uso sistemático y colección de documentos vitales, los cuales describen momentos y puntos de inflexión en la vida de los individuos” (Denzin: 1989:7).

En específico, se utilizó el *Relato de vida* como herramienta metodológica para abordar las entrevistas, donde el investigador solicita la narración de toda o una parte de la experiencia vivida (Wacheux, 1996). Con esto se busca captar como opera la memoria en los sujetos, considerando a la historia o trayectoria de vida como un proceso fluctuante con redes en constantes recomposición (Boltanski y Chiapello, 2002), de tal forma que quede manifiesto la yuxtaposición de la diversidad de sentidos que dan cohesión a la identidad de un sujeto.

Daniel Bertaux (1980; 1997) ha señalado tres principales categorías de objetos observables a través de esta metodología: los mundos sociales, las categorías de situación y las trayectorias sociales, en las cuales pusimos suma atención al momento de llevar a cabo el plan de análisis.

La recolección de información se hará por medio de la entrevista de tipo cualitativa, la cual es, a diferencia de la cuantitativa, una conversación más íntima, flexible y abierta (Sampieri, 2010). Dentro de esta categoría de entrevistas utilizaremos la entrevista semiestructurada, la cual cuenta con una guía de preguntas y le permite al entrevistador tener cierta libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados, lo que quiere decir, que no todas las preguntas están predeterminadas (Sampieri, 2010). Esto, permitirá indagar en temáticas que surjan en la misma entrevista y que sean pertinentes para el estudio (ver anexo pauta de entrevistas).

La situación sanitaria al momento de la ejecución de las entrevistas condujo a la utilización de la entrevista en formato online, lo conllevó un relacionamiento menos cercano, pero a la vez más accesible en cuanto a disponibilidad y tiempo tanto para el investigador como para el sujeto colaborador.

CAPITULO IV: Marco de Exposición y Discusión de Resultados

1. Expresiones del Estado subsidiario

El presente capítulo, responde a la expresión del ejercicio de las políticas subsidiarias con las cuales opera el Estado de Chile y sus respectivas instituciones públicas, señalando así, desde la generalidad del sistema, el comportamiento singular de la institución SENAME, como una articulación más de la política subsidiaria.

Cuando se refiere a la política subsidiaria, se señala al modelo en que el Estado otorga fondos (licitaciones) a entidades privadas para la ejecución de programas o proyectos determinados que son de responsabilidad estatal. Este tipo de actuar político es producto de la constitución del año 1980 vigente actualmente y es identificable en diversas esferas de la estructura social, siendo también la línea mediadora entre lo público y lo privado.

Los proyectos de mejoras de vivienda, transporte público (metro de Santiago, Transantiago), servicios asistenciales, son algunos de los contextos donde opera la lógica de concesión. De esta forma, distintas entidades privadas entran a concursar por los fondos que otorga el Estado para la ejecución del proyecto por el cual se concursa.

Como se expuso anteriormente, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) opera mediante instituciones de administración directa y otras que responden a fundaciones u ONGS privadas, quienes compiten por la adjudicación de las licitaciones de planes de intervención, el cual tiene un periodo de tiempo determinado de ejecución y subvención.

Esta situación, posibilita que las administraciones privadas puedan tener autonomía en relación a las metodologías de intervención, ya que no se advierte ningún plan o conducto homogenizante que otorgue una estructura de funcionamiento exclusiva a los programas de trato directo y al de las mismas residencias. Por lo que las labores de fiscalización se remiten exclusivamente a la información documentada que deben generar los funcionarios de dichos programas o centros (Valeria, 2021).

La elaboración de informes, se señala como una actividad prioritaria en el trabajo de los funcionarios: “nosotros lo que hacemos es pega administrativa, nosotros casi no vemos a los

niños, los vemos no sé, una vez a la semana con suerte, pero todos los días hacemos miles de informes, con la historia de su vida, la historia de su familia” (Valeria, 2021).

Esto da pie para inferir que la intervención no tiene como foco principal el trabajo directo con los menores, sino más bien, la operatividad que tiene el sistema de informes sería el respaldo que justifica el funcionamiento de la institución: “no estamos tanto tiempo con los niños del 100%, un 20% será de trabajo con ellos y lo otro puro trabajo administrativo” (Valeria, 2021)

Asimismo, otra de las características que demuestra la autonomía de los organismos colaboradores de SENAME, es la selección de personal. De las tres mujeres entrevistadas que son o han sido funcionarias de la institución, ninguna declara haber pasado por algún tipo de capacitación o filtro para trabajar con NNA en situación de vulneración de derechos y de estas mismas, tan solo una declara haber trabajado sin contrato.

Por otra parte, una entrevistada declara haber encontrado la oferta laboral de un proyecto SENAME por redes sociales: “vi una postulación en Facebook y mandé mi curriculum y a los días me llamaron. Me llamaron y me contrataron inmediatamente” (Valeria, 2021)

Un aspecto que se deriva de esto, es la frecuencia con la que se da la rotación del personal, principalmente en residencias de trato directo. La falta de personal especializado en residencias que acogen diversas causas de intervención, conlleva responsabilizar a los funcionarios de tareas complejas que puedan emerger. Las herramientas que se disponen para cubrir estos sucesos, son los posibles estudios que se puedan tener el tutor o tutora, la experiencia personal y las habilidades blandas que pueda tener cada funcionaria/o:

“cuando tú llegas te ponen como a prueba, te esconden las cosas, son como bien pillos en esas cosas, te sacan de quicio, te ponen a prueba. Y yo tengo una actitud, así como una visión bien amplia de las cosas, [...] Solamente una vez, que llego un chico psiquiátrico que tenía un tema como de la mamá conmigo, y me amaba mucho y después cuando le daban sus crisis como que se descompensaba, se defecaba, se pegaba solo, rompía las cosas, quería puro matarme, me decía te voy a matar tía, te voy a matar” (María Inés, 2021)

El enfrentamiento a situaciones de difícil manejo por parte de los funcionarios, es una de las causas directas de deserción laboral, debido a que estas experiencias podrían darse con cierta

frecuencia o bien, podrían ser situaciones de distinta índole en donde los mismos funcionarios podrían verse involucrados en algún tipo de riesgo:

“he aprendido un montón, igual sirve para buscar una pega mejor po, pero el tema es que las remuneraciones son asquerosas, es dura la pega de trabajar con niños porque son procesos judiciales entonces es peligroso también, porque después te puedes meter tú en un asunto, igual es riesgoso trabajar en ese ambiente” (Valeria, 2021)

De este modo, las y los trabajadores que optan por quedarse trabajando asumen mayor carga laboral, “a la medida que van llegando niños más complejos se iban alargando los turnos y a medida que el personal igual iba faltando o, ya iba desertando de este trabajo, tu tenías que tratar de cubrir todas las horas para que esos niños quedaran a cargo de alguien” (María Inés, 2021) lo cual genera un estrés laboral y emocional en el personal que se queda como responsable de los menores, lo que se vuelve una carga adicional y un argumento más para buscar otra fuente laboral.

Seguido de esto, la principal causa de deserción laboral es el salario con el que se les retribuye a las y los funcionarios. Se declara una latente disconformidad con los sueldos, tanto de personas que trabajan en programas de intervención, como en residencias de trato directo, ya que este no compensa todo el trabajo que se realiza en el servicio: “sabes qué... para 500 lucas y yo soy profesora, debería estar ganando casi el doble, entonces deprime, y no vamos a decir que las condiciones laborales son las mejores” (Valeria, 2021). Esta causa es una de las que más desmotiva al personal, ya que consideran que en otros lugares sería mejor remunerado su trabajo y no tendrían que verse enfrentados a situaciones laborales tan dificultosas:

“los sueldos que se les pagan a los trabajadores también, porque eso al final igual influye mucho, porque al final pa’ ganar no se po 380 pa’ que hago más po, entonces es fome. Yo tengo un sueldo de menos de 400 mil pesos, los profesionales en mi trabajo ganan casi 600 y que es nada pensando en que es profesional” (María Inés, 2021)

Estos argumentos dan a entender que las personas que trabajan directamente con NNA y sus familias, operan con una disconformidad, tanto a nivel salarial como a nivel operativo, lo que afecta directamente las posibilidades de lograr intervenir con efectividad las situaciones de vulnerabilidad en los menores que ingresan a la red, en el sentido de brindar condiciones de

calidad para el resguardo y el ejercicio de los derechos del niño. En otras palabras, es difícil lograr un impacto real en la problemática con la estructura de funcionamiento con la cual operan los centros y programas.

“más encima sumado a eso, que te pagan súper poco, de hecho, la fundación en la que yo trabajo es la que menos paga, entonces obviamente tu generas mucha desmotivación por parte del trabajador, porque a lo mejor puede tener muchas actitudes para el trabajo en sí, pero si tú tienes una baja remuneración, tampoco es como elocuente para estar como con ganas”
(María Inés, 2021)

Este panorama, permite cuestionar el rol que tiene el Estado dentro de la intervención a menores en situación de vulneración de derechos. Si bien, el Estado de Chile en el año 1990 firma un compromiso jurídico con la *Convención de los Derechos del Niño*, este no otorga las condiciones necesarias para resguardar y promover los derechos de niñas y niños.

Dentro del enfoque proteccionista y paternal característico de los Estados modernos, existe un elemento determinante que regula la forma de llevar a cabo los servicios, el factor económico.

Esto se puede explicar observando el orden en el cual se traspasan los fondos destinados a la institución, manifestando la lógica concesionaria la cual tiene por último lugar a los beneficiarios del servicio: “...al final robaban las tías, los directores, la dirección robaba mucho, entonces todos esos recursos son recursos que le están quitando a los niños” (Luis, 2021).

Si bien los menores de edad no reciben un monto económico en concreto, los recursos destinados a estos se pueden ver reflejados en las condiciones materiales en las cuales se encuentran las residencias, los bienes que poseen y como se gasta el total de la subvención. Las rendiciones de cuentas que realizan las organizaciones colaboradoras no son de acceso público, sin embargo, se encuentra disponible el protocolo de rendición de cuentas de SENAME, en el cual se especifica la operacionalidad de los pagos y las prohibiciones de gasto.⁹

⁹ Protocolo Rendición de Cuentas de SENAME: https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2020/02/RES-673_2020_Resolucion-rendicion-de-cuentas.pdf

Al no tener acceso a este tipo de información, se puede evaluar el grado de inversión en la infraestructura por medio de los servicios y bienes a los cuales tenga el centro residencial. Algunos de los antecedentes entregados por las Comisiones Interinstitucionales de Supervisión de Centros de Protección, del Ministerio de Justicia, CISC, quienes visitaron 48 centros de SENAME, detectan una clara falta de infraestructura, además de suciedad y hacinamiento (Informe de la Comisión de Familia Constituida en Investigadora para Recabar Información y Determinar Responsabilidades en las Denuncias sobre Hechos Ilícitos Ocurren en Hogares del Servicio Nacional de Menores, 2013).

Por otra parte, también se puede evaluar la inversión según el gasto que se efectúa en recursos humanos. De este modo, la incorporación de funcionarios no capacitados, implica un menor gasto al costo que podría representar la capacitación de estos o la contratación de personal profesional.

En este contexto, no contar con la presencia de personal especializado puede tener como consecuencia escenarios de alta complejidad; como pueden ser los casos de abuso sexual, violaciones, agresiones físicas, fugas de los menores, o simplemente no poder prestar la ayuda necesaria a un menor cuando requiera atención y acción inmediata.

“Yo una vez llegué y hablé con uno de los cuidadores de los tíos de la casa y estaba pasao a copete cachai, entonces como cuidai a los cabros chicos si te estai tomando los copetes en la noche. También uno no puede como justificarlo, pero tampoco lo podis condenarlo por lo que está haciendo, porque tiene un trabajo de mierda, horrible, el peor trabajo de todos” (Rosa, 2021)

La poca inversión que se hace por mejorar el ambiente que rodea a NNA, en lo que respecta a términos materiales y de capital humano, precariza aún más las condiciones para hacer una intervención real. Es más, esto devela el sentido asistencialista de la política chilena: “ellos llegan al programa y uno les entrega todo, ah firme aquí, tiene hambre, ya yo le doy, porque hemos hecho gestiones para tener como donativos de yogurt, bebidas y esas cosas” (Valeria, 2021)

En este sentido, SENAME es un organismo a cargo del Ministerio de Justicia el cual administra fondos anuales para la ejecución de programas y proyectos, en pos de aportar a la

solución de la problemática, entre otras, de la vulneración de derechos a menores de edad. No obstante, la máxima subvención permitida por ley para los organismos OCAS (que son la mayoría) es el 65% del coste, el cual se da solo en ocasiones excepcionales (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2018, p.8).

Esta subvención es denominada por el mismo Estado como “auxilio económico”, lo que devela una clara postura asistencial ante una problemática que es una obligación jurídica. De este modo, los OCAS deben cubrir la otra parte de los gastos mediante actividades autogestionadas, o denominadas “filantrópicas” las cuales tienen como principales adherentes a las comunidades de la iglesia y el empresariado, cuyo fin son las donaciones de bienes y servicios voluntarios (Consejo Directivo INDH, 2018)

Es decir, en los funcionarios descansa una multiresponsabilidad para con NNA que en muchas ocasiones resulta inabarcable, por lo que deben hacer labores de gestión, intervención, cuidado, seguimiento, medicación, atención emocional, contención, entrega de herramientas, confianza, denuncias, cocinar, fiscalizar, elaborar informes, etc.

Otro factor preponderante para afirmar este rol asistencialista del Estado, se observa en los criterios de subvención, los cuales están regidos según la cantidad numérica de menores alojados en cada residencia, es decir, a mayor cantidad de NNA en un establecimiento mayor recursos les otorga el Estado. Este criterio opera en un sentido lógico al sistema económico, en consecuencia, se posibilita la retención de niños, niñas y adolescentes que son ingresados sin plazo para seguir recibiendo la subvención. Esto entra en una grave contradicción entre cómo lleva a cabo SENAME su labor y el cómo se atienden las necesidades particulares y/o colectivas de cada menor de edad.

En una interpretación más profunda, la potencialidad de los y las menores se ve limitada por los elementos que los rodea, generando así un corpus de experiencias sociales que se propician con cierta frecuencia que van interactuando con la identidad y que son parte de las pautas culturales en las que se desenvuelve los menores institucionalizados.

Un ejemplo particular de esto lo relata Luis: “las tías no tienen conocimiento, son dueñas de casa, entonces te van a enseñar a leer y cuestiones así porque tienen hijos también po, pero más allá no pueden po” (Luis, 2021).

Teniendo en cuenta todo lo antes expuesto, se logra comprender una de las expresiones del Estado subsidiario (neoliberal) que afecta directamente al entorno en el cual se desenvuelven NNA en situación de vulneración de derechos y/o causas penales.

Así mismo, se pueden comenzar a distender las secuelas de una historiografía que modela las formas de aplicación de las políticas de infancia en Chile. Con el cambio de paradigma que ocurre en la época moderna en relación a la percepción que se tiene de la familia, se incurre en una postura proteccionista de corte moralizante hacia la infancia fomentado por el Estado y a cargo de instituciones específicas como lo son las escuelas, las iglesias y por supuesto, la familia.

Sin embargo, los menores que por distintas razones no disponen del vínculo con estas instituciones, es el Estado quien tiene la obligación de cubrir la situación mediante entidades diseñadas específicamente para combatir dichas dificultades, como lo es el Servicio Nacional de Menores. Este mismo, tiene la responsabilidad de brindar un entorno transitorio a NNA donde puedan ver protegidos sus derechos mientras se busca una reparación de la situación que no le permite el desarrollo óptimo de su identidad.

No obstante, luego de cuarenta años de funcionamiento de SENAME (1980) se evidencia una política asistencialista con respecto de las problemáticas sociales, lo que afecta directamente los sujetos institucionalizados. En este caso, la mirada que se tiene de la infancia y la adolescencia responde a un carácter de dependencia o subordinación a los padres o tutores, por lo cual no se potencia, ni propicia un ambiente para el efectivo desarrollo de la autonomía personal, social y jurídica del o la menor (Cillero-Bruñol, 1997).

Una de las experiencias sociales a las cuales se ve expuesto un menor de edad en una institución que tiene una forma de operar como la de SENAME, es la revictimización.

El Estado de Chile al ser incapaz de reconocer que la tarea de SENAME se volvió inabarcable en términos concretos, ofrece y opera con un sistema que esta propenso en un alto porcentaje a precarizar aún más la condición de los NNA vulnerados en sus derechos, desatendiendo la multicausalidad del fenómeno y las necesidades particulares que requiere cada menor de edad institucionalizado para su óptimo desarrollo.

Se logra afirmar la actitud paternalista, asistencialista y a la vez inconsecuente del Estado frente al actuar de la vulneración de derechos de menores de edad. En este sentido se puede señalar la vigencia de la ley de menores no. 16.618 promulgada en el año 1967 que promueve una visión tutelar del Estado sobre el o la menor, donde en los años 2005, 2013 y 2015 fueron rechazados los tres proyectos de protección integral presentados que iban en modificación de dicha ley (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2018).

Dicho de otra forma, dada la diversidad de misiones y visiones que conviven dentro de la Red de SENAME, la falta de recursos técnicos, profesionales y materiales, la escasa especialización y fiscalización del aparato judicial en términos de las trayectorias de las menores, es que SENAME se vuelve un aparato donde existe una muy alta probabilidad de que él o la menor de edad se vea en una experiencia social que atenta contra sus derechos, esta vez bajo la tutela del Estado.

2. Características del funcionamiento institucional de SENAME

Las y los menores pueden ser ingresados a la red SENAME por distintas vías, donde las más frecuentes son la derivación municipal a cargo de la OPD (Oficina de Protección de los Derechos) y la asignación por tribunales. Cualquier persona puede denunciar algún hecho de vulneración de derechos a menores, en varias ocasiones, resultan ser vecinos, los colegios o incluso las mismas tutoras/res del centro.

Los procesos judiciales que determina el futuro de los menores, son descritos como lentos por los informes que estudian las prioridades presupuestarias, tal como se expresa para el año 2014 donde se propone enfrentar como primer punto “la lista de espera en los programas de atención, a saber, programas de maltrato, de intervención especializada de familias de acogida y de explotación sexual” (Informe de la Comisión de Familia Constituida en Investigadora para Recabar Información y Determinar Responsabilidades en las Denuncias sobre Hechos Ilícitos Ocurren en Hogares del Servicio Nacional de Menores, 2013, p.160).

Dentro de estas causas en espera, se pueden encontrar tanto por delitos como por algún tipo de violencia intrafamiliar: “el sistema judicial es bastante lento y no siempre efectivo,

entonces hay varias razones por las cuales, aunque hagamos lo que hagamos no va a funcionar el trato con los niños” (Valeria, 2021)

Es posible señalar las alternativas que dispone el Tribunal de Familia con respecto a las sanciones y/o medidas a adoptar con NNA, sin embargo, los informes indican que prima el recurso de la intervención por medio del internamiento en centros SENAME antes que otras alternativas. Así se demuestra la “detección de niños/as que no cuentan con diagnóstico elaborado y actualizado sobre el cual se basa su plan de intervención, lo que conlleva a largas institucionalizaciones (el promedio es de 4 años para la gran mayoría de los proyectos)” (Informe de la Comisión de Familia Constituida en Investigadora para Recabar Información y Determinar Responsabilidades en las Denuncias sobre Hechos Ilícitos Ocurredos en Hogares del Servicio Nacional de Menores, 2013, p.194).

Cabe señalar que existe un gran componente de casos en los cuales los menores de edad ingresan sin un plazo definido de internación, siendo asignados en su mayoría, a recintos que no están en las comunas de las cuales provienen, además de estar expuestos a una constante reasignación de hogar.

Los motivos por los cuales ingresa un menor a la red, pueden ser diversos y a la vez puntuales. Se puede advertir un sistema heterogéneo en la categorización de las causas con relación a las residencias, es decir, en una misma residencia pueden converger perfiles y causas diferentes de ingreso.

Una de las principales causas de internación de los menores de edad en centros de SENAME es la pobreza o condiciones económicas deficitarias, mostrándose que, a mayor pobreza regional, mayor es el número de menores internos/as (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2018, p.6). Como es el caso de las regiones del Bío Bío, Araucanía y Metropolitana que son las que poseen mas NNA institucionalizados, donde las dos primeras figuran como la primera y la tercera región más pobre del país respectivamente.

Entre otras causas que podemos advertir se encuentran el consumo problemático de drogas y alcohol, familias dedicadas al tráfico o al robo, familias de escasos recursos, contextos donde ocurre violencia, abusos sexuales, violaciones; abandono, orfandad, además, de los NNA que

ingresan por delitos o situación de calle (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2018).

En las residencias de trato directo que pudimos constatar mediante las entrevistas, se indica la convivencia entre 20 a 40 NNA aproximadamente, donde generalmente durante el día se responsabiliza a una tutora o tutor por cada 10 a 20 menores; por las noches es una/o tutor para todo el grupo (María Inés, 2021; Luis, 2021).

Las casas son segmentadas por género (masculino y femenino) y por edad (pequeños y mediano-grandes). No obstante, la divergencia de causas y perfiles de menores es un factor que desvirtúa todo tipo de intervención, ya que no permite una focalización de las necesidades que requiera cada menor y tampoco otorga un orden que ayude al funcionamiento de los centros.

Si bien existen algunas residencias que no acogen a NNA con causas penales, como en la que vivió Luis, hay otras en las que las causas sí confluyen. Por ejemplo, la residencia donde trabajó María Inés, que sufrió el cierre debido a un conjunto de situaciones que resultaron inmanejables para las y los funcionarios:

“... después se tuvo que cerrar porque quedo la escoba con los niños, porque llegaron muchos perfiles diferentes entonces se mezclaban niños que venían desde abuso sexual a niños con papas con antecedentes delictual, entonces quedo la escoba y se tuvo que cerrar este proyecto” (María Inés, 2021)

Si bien, la residencia en muchos casos representa un lugar donde se pueden cubrir las necesidades básicas como las comidas diarias, la vestimenta, la vivienda y la opción de escolarizarse; esta no figura como un espacio seguro para el desarrollo de la infancia y la adolescencia.

Es más, se puede interpretar que las características del funcionamiento de estas residencias en las condiciones que se exponen, posibilita que ocurran hechos de vulneración de derechos y que los menores estén expuestos a una experiencia de revictimización provocada por parte de los mismos menores, de los funcionarios o de personas externas.

3. Fuerza centrípeta: Descripción de las dinámicas internas de SENAME

En este capítulo se hará una descripción de los elementos que componen el sistema social interno de SENAME, en específico de las residencias. Con esto, se pretende observar las dinámicas sociales y el comportamiento de las relaciones entre los sujetos que componen una misma institución. Así, poder señalar el corpus de experiencias sociales con las cuales los menores intervenidos interactúan. Para finalmente, analizar cómo estas experiencias devienen en procesos que componen su identidad personal.

La experiencia social está constituida por un número definido de interacciones en un contexto específico y la única vía posible para que ello acontezca es la disposición de una corporalidad que permita la interacción, es decir, actuar y recepcionar lo que dicho entorno proporciona.

En este sentido, la violencia tiene una matriz empírica que se encuentra en las relaciones sociales, la cual actúa directamente sobre la corporalidad de los individuos que participan de la interacción o lucha por el reconocimiento.

Es por medio de los sentidos y la psiquis que los sujetos perciben, aprenden, desarrollan y reproducen ciertas prácticas, las cuales con el paso de tiempo se pueden resignificar, legitimar, cuestionar o naturalizar, dependiendo del sentido que cobren ellas para la configuración de la identidad del sujeto.

Sin duda, uno de los vínculos que asoma como de los más trascendentes es entre funcionarios y NNA, ya que estos juegan un rol multifacético en relación al cuidado y educación de los/as menores. Esta relación jerárquica, es la que permite gran parte del dinamismo del contexto en cuestión, ya que, dadas las características expuestas en el capítulo anterior, el sistema se encuentra limitado en varios aspectos relacionales.

No obstante, las relaciones entre tutores/as y NNA pueden darse de distintas formas, donde el papel del genero resulta relevante.

Las atribuciones que se les hace a los tutores varones están relacionadas a actitudes confrontacionales, autoritarias y violentas: “los educadores varones, son muy confrontacionales, no van como al diálogo, van a que el niño te pego, ósea, que tú también;

corporalmente ellos, por ejemplo, toman una actitud también como agresiva, no de mediar” (María Inés, 2021)

Del mismo modo, se les adjudica mayoritariamente los hechos de violación y abuso de menores: “con el tema de las violaciones es complicado el tema de contratar hombres, por los abusos [...]era más frecuente que un hombre abusara, que una mujer abusara”. (Luis, 2021)

Como se puede advertir existe un aspecto de género interesante, pero para efectos de éste capítulo es importante señalar la forma en que opera la socialización por medio del género.

La mayor presencia fémina en labores de servicio es una tendencia a nivel mundial, sin embargo, esto no justifica la permanencia de mujeres en las labores de cuidados de menores. Existe una razón más profunda y tiene que ver con la percepción de la maternidad o bien, el dote maternal.

Es preciso señalar, que en el porcentaje de visitas a los menores institucionalizados principalmente son de madres (60,1%), abuelas (21,8%) y hermanos/as (18,1%), (Consejo Directivo INDH, 2018, p.10), con lo cual se puede afirmar una latente ausencia paterna en casi el total de las visitas.

La ausencia paterna es una característica histórica en el continente latinoamericano, aun en pleno siglo XXI. Así lo declaran las educadoras, quienes tienen trato directo con las familias o adultos responsables de los menores: “la ausencia de la imagen paterna es clarísima, siempre cuesta que los papás se hagan cargo” (María Inés, 2021)

El intento incondicional de las madres de acompañar a sus hijas/os y nietas/os es una característica frecuente y profunda, con lo cual se podría decir que el fenómeno *marianista* latinoamericano sigue operando en el seno de la sociedad chilena: “La asunción de lo femenino como Madre ha otorgado a esta imagen una fuerza asombrosa que se debate tanto en lo positivo como en lo negativo, y que muchas veces adquiere ribetes fantásticos” (Montesinos, 1991, p.60)

En este sentido, se ha construido un rol de la mujer en cuanto al cuidado y tenencia de niñas y niños, por medio de la religión y la cultura, las cuales responden a una estructura política que se rige desde la visión masculina, es decir, desde el patriarcado.

En este sentido, existe una actitud contrastable entre hombres y mujeres en relación a las actividades de cuidado en SENAME, aludiendo a que los hombres “se ofuscan más, no tienen paciencia, la mujer es diferente, porque es más cálida, es más dulce, es más mamá po, ese es el tema” (María Inés, 2021)

El sentido profundo de la maternidad es una característica importante para describir el contexto donde ocurren las formas de socialización que propician experiencias sociales para NNA, ya que el desarraigo del núcleo familiar, consecuencia del internamiento, se entiende como una experiencia social como tal, lo que produce una secuencia de conductas y comportamientos en relación a esta: ” sus motivos de fuga eran por eso, o sea, yo quiero estar con mi mamá, yo sé que mi mamá no es como los demás quieren que sea, pero es mi mamá” (María Inés, 2021)

La constante búsqueda del lecho maternal es una de las particularidades de este sistema, debido a que el hermetismo propio de la institución lleva a los menores a tomar acciones como la fuga del recinto para ir a sus hogares de origen. Así lo relata Luis desde su vivencia, cuando se le pregunta por las razones de sus compañeros para escapar del recinto: “siempre por querer volver donde los papas po, más que nada por la familia y todo el tema, y después la familia misma reportaba” (Luis, 2021).

Otra de las formas de búsqueda de la esencia materna, se encarna en las mismas funcionarias, debido a la experiencia de ser madre. Estas características posibilitan una mayor cercanía con las y los menores “de repente un niño estaba como con pena, me decía tía me quiero comer algo rico, entonces, yo les hacía frutita picada con yogurt, cosas así como de mamá po. Eso a los niños les gustaba, como ese trato más cercano, más amoroso, más amable, más afectuoso” (María Inés, 2021).

Para María Inés, la experiencia de ser madre le ha resultado favorable a fin de mediar con las conductas que puedan emerger en los menores: “hay chicas que no son mamás, que son muy

dulces también, no quiere decir que sea un predeterminado que sea mamá, pero generalmente cuando ha sido mamá, tienes como una visión más amplia de las cosas” (María Ines, 2021).

Esta cercanía que experimenta el o la menor, puede derivar en distintas situaciones en las cuales es imprescindible la atención de una/un adulto especializado, ya que en ciertas ocasiones el grado de confianza que se pueda generar entre tutora y menor de edad puede implicar confesiones que ponen en peligro la integridad del niño, niña o adolescente.

“bueno me paso un caso, hubo cercanía con una de las niñas y me cuenta que la violaron. El hecho yo tuve que denunciarlo y esa niña, como confiaba en mí, de repente se sintió traicionada, no le guarde su secreto. Ahí ya hay que derivarlo a otra persona que la atienda.” (Valeria, 2021).

En este caso Valeria, como adulta responsable puso la integridad de la menor por sobre la confianza que había generado con la misma, pues vio su seguridad en peligro, lo cual le costó el desapego de dicha menor.

La confianza que se genera con tutores también puede tergiversarse y pasar hacia otro plano, en el cual los menores también juegan un papel fundamental:

“había una tía que era joven, no se debe haber tenido 30 años cachai, [...] ella se sentó a trabajar con nosotros y los cabros le tiraban tallas así como muy en confianza cachai, lo que no pasa conmigo porque yo los trato de usted [...] en cambio con ella era distinto. Después me enteré, que está loca estaba durmiendo con uno de estos locos, que era como de la cúpula de los más grandecitos que estaban ahí, [...] cachai entonces tenía 17 años el cabro y era de como de los winner, de los que la llevaban y la loca estaba como funcionaria ahí, dormía con él y era como la señora de la casa, [...] a la mina la echaron, pero la deberían haber acusado de violación de menores, cachai, porque ella estaba cuidando a un pendejo en el fondo y el loco se la dio vuelta, se la dio vuelta, se la dio vuelta...” (Rosa, 2021)

De esta forma, podemos comenzar a entender que los adolescentes y menores llegan a un punto donde necesitan reconocimiento propio y el de los demás. Aquí es donde se advierten distintas formas de socialización que hacen que los NNA se ganen un lugar o posición social dentro del contexto en el que se desarrollan.

Formas de reconocimiento social

Como sabemos, la familia (en una interpretación ontológica) otorga un sentido de pertenecía al grupo, el cual se organiza en función al tipo de entramado familiar, por lo tanto, por el hecho de nacer en un determinado grupo te vuelves componente intrínseco de este, dispones de un lugar (hijo/hija, padre/madre), al menos en una primera etapa de crecimiento.

Es importante señalar esto, si es que se indaga en las situaciones donde no existe esta organización familiar, o cuando la dinámica de esta misma, implica un desarraigo del grupo, como ocurre con NNA que ingresan a un régimen cerrado de SENAME. ¿Cuáles son las formas o vías para obtener un reconocimiento personal y/o grupal? y, ¿qué experiencias se generan en torno a ella y cuáles son sus principales componentes?, son algunas de las interrogantes que se proponen responde en este apartado.

La organización social tiende a una jerarquización de individuos, estipula límites de acción y pautas culturales. Lo mismo ocurre en el contexto de una residencia, existe un perímetro donde las posiciones sociales son definidas y/o adquiridas. El punto es, que la jerarquía implica sobreponerse a otros, generalmente al denominado más “débil”, mediante distintas estrategias, las cuales veremos a continuación.

A partir de la recolección de datos, podemos inferir que en el caso de las y los menores residentes de SENAME, **elaboran mecanismos propios de reconocimiento, los** cuales suelen ser más visibles en la época de la adolescencia, donde la **posición social** está dada por distintos factores, los cuales pueden ser: **la edad (categoría menor, medio, grande), fuerza (el más fuerte, el más débil), delitos o acciones cometidas (experiencia: que otorga un lenguaje, una actitud y un comportamiento).**

Para efectos de este caso, **analizaremos las formas de reconocimiento que se dan entre los mismos NNA dentro de la institución, las cuales hemos interpretado que actúan como una fuerza centrípeta por medio de experiencias sociales concretas.**

Los menores que son asignados a centros de SENAME, en gran parte, anhelan volver al núcleo del cual fueron desvinculados, lo que es premonitorio para decir que la reclusión por medio de la residencia es una medida de control de la cual NNA no son acreedores. Dicho

esto, la estadía en estos centros es de carácter obligatorio, lo cual es decretado por el Tribunal de Familia y fiscalizado por SENAME, en conjunto con Carabineros de Chile.

Las consecuencias de este proceso recaen en un abandono progresivo por parte del núcleo familiar, quienes se ven dificultados sistemáticamente en realizar visitas por las medidas administrativas adoptadas por los Tribunales de Familia y SENAME (Consejo Directivo INDH, 2018). Este actuar se contradice explícitamente con la obligación judicial de generar metodologías para restablecer el vínculo del menor con personas de su medio familiar.

Algunas de las normas internas de los centros que dificultan las visitas se pueden ver expresadas por las siguientes cifras, “un 16% de ellos utilizan el retraso al ingreso de visitas de los familiares como sanción y más aún, el 12,7% de éstos reporta suspender las visitas por el mal comportamiento del niño o niña; en tanto el 17,2% de los propios niños dice haber sufrido la suspensión de visitas” (Consejo Directivo INDH, 2018, p.9).

El hermetismo del sistema es una causa importante de las conductas que se procederán a explicar, ya que el aislamiento social de los menores tiene por consecuencia su desvinculación del grupo familiar, lo que sugiere comportamientos que desacreditan y deslegitiman las medidas institucionales.

Una de estas medidas responde a la distancia que existe entre el domicilio de origen y la residencia donde se encuentra el o la menor ingresada; se indica que, en 171 centros investigados en 2017, el 57.4% no está en la comuna de origen familiar de los menores e incluso, el 5,6% se encuentra en una región distinta a la de origen familiar (Consejo Directivo INDH, 2018, p.9).

A lo anterior, debemos sumarle que existen restricciones de visita en la mitad de los centros encuestados, el 30% de los centros solo permite dos visitas semanales y el 40,4% tiene delimitaciones de horarios; el 32,7% solo permite visitas en horario laboral de 9 am a 18 pm (Consejo Directivo INDH, 2018, p.9).

Estos índices indican la existencia de dificultades estructurales por las que pasan familiares, menores y funcionarios en cuanto al trabajo de revinculación familiar.

Es decir, más de la mitad de las asignaciones de menores a centros de SENAME en el año 2017, conllevan una distancia territorial del origen familiar. A lo que se le debe agregar, el fenómeno de la reasignación donde se advierte que el 59,9% de los menores encuestados en el informe INDH, declara haber vivido en alguna otra residencia anteriormente (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2018, p.7).

Por lo tanto, se puede distinguir el carácter rotatorio de la institución, más no así su carácter transitorio. A raíz de estas experiencias sociales, es inminente que el adolescente, niño o niña vaya resignificando sus marcos referenciales y sus formas de socialización, para adaptarse a los que la institución les posibilita.

Por otro lado, gran parte de NNA que son derivados a residencias provienen de contextos vulnerados, ya sea de escasos recursos o ambientes donde el uso problemático de drogas y las relaciones violentas son normalizadas, lo que, en sí, representa una realidad y un modo de vida para un número no menor de familias. Es imprescindible tener en consideración el factor de la desigualdad en los accesos a bienes, servicios y oportunidades para observar los elementos que interactúan en los escenarios o experiencias sociales.

Los menores pueden ser ingresados a la red desde muy pequeños, es más, existen centros residencias “salas cuna” donde llegan los/as más prematuros. No obstante, a medida que la niña o el niño crece y comienza a relacionarse con su medio social, se va haciendo de herramientas que le hacen inteligible el contacto con el otro, pues el contexto cultural en el cual se sitúa le sirve como marco de referencia de acción, el cual orienta su aprendizaje y legitima su trayectoria (Araujo, 2009); estos caracteres aprendidos en la infancia se pueden ver expresados en actitudes, expresiones corporales o de lenguaje que estructuran la identidad personal del sujeto.

Siguiendo esta idea, anteriormente se señaló la convergencia de causas y perfiles diferentes en un mismo centro, de lo cual se desprende una interacción de distintas identidades personales que pueden venir referenciadas por una identidad colectiva similar o distinta.

Es decir, conviven distintas formas de socialización, distintos marcos de referencias y distintos medios para reconocer al otro, por ende, distintas formas de obtener reconocimiento por parte del grupo.

La emergencia de nuevos modos de socialización es inminente, pues los menores interactúan bajo la norma institucional, la cual como se ha expuesto, deja bastantes vacíos con lo que respecta a la promoción de los Derechos del Niño.

Dentro de las formas de reconocimiento que se pudieron identificar se encuentra la camaradería, la comparación y el más frecuente que se puede observar es la denostación o búsqueda de superioridad.

“los más pequeños eran cuatro y de ahí hacia arriba eran los más niños, de hechos entre ellos había un sordomudo; y me acuerdo que cuando llegaron los otros pequeños un poco más grandes, 12 años, 13 años, 14 años con papás con prontuarios bastante extensos delictuales, claro, ellos llegaban en esa parada un poco para validarse, en esa parada como de choros, aquí yo la llevo, propiciando peleas, esos eran los que generalmente se escapaban, y ni siquiera por escaparse del lugar, si no que iban a la calle, decían que eran de un hogar y a la gente le daba pena, entonces, les compraban papas fritas y pollo. Eso lo hacían, generalmente, dos veces a la semana” (María Inés, 2021)

Esta dinámica etaria se puede dar en distintos escenarios, como el relacional, el sexual e incluso en el juego, donde NNA recién ingresados comienzan a interactuar con en el nuevo contexto (residencia) poniendo a prueba las formas de socialización aprendidas en sus marcos referenciales anteriores, para poder desenvolverse y vincularse en el medio. Estas situaciones conllevan un constante cruce de realidades y hechos que derivan en experiencias sociales concretas.

“después llego un minuto en que llegaron otros más grandes que estos niños, niños que no sé po’, habían asaltado, que habían salido en televisión y todo el tema, más terrible era, porque al final llegaban los otros y leseaban a los del medio, y los del medio leseaban a los chicos, entonces, al final después teníamos a los cuatro más chicos pateando el portón y diciendo: - ¡me quiero ir de esta wea!-, así literal, me quiero ir de esta wea. Uno era muy chiquitito de tamaño, a mí me daba risa cuando lo hacía y yo le decía: -. ya, vamos... ¿por qué estás haciendo eso?, si tú no eres así. -; -. no tía me voy a ir de esta wea.-.” (María Inés, 2021).

Estos datos nos posibilitan generar una descripción de cómo las formas de reconocimiento dentro de los recintos de SENAME se dan por medio de la denigración del otro, que es

catalogado como más “débil” o “vulnerable”, lo cual procede a configurar una dinámica en cadena de experiencias sociales que remiten a un dominador y a un dominado.

Si bien las tutoras, intentan otorgarle reconocimiento a cada niño que está a su alcance, esta acción no es suficiente para las necesidades sociales de los menores, ya que la fase de la adolescencia se caracteriza por comenzar a componer una identidad y autenticidad que te diferencia de los demás.

Primeramente, se puede comprender que los adolescentes que tienen mayor edad dentro de los recintos (15 a 17 años) son los que manejan una conducta que está más propensa a consolidarse en su identidad. Esto alude, a que los medios de socialización y formas de reconocimiento en este nivel pueden entenderse por medio de la capacidad de generar experiencias sociales, por su facultad de ayudar o de sobreponerse a otros que, en este caso, son los niños de menos edad. Por ende, las identidades en esta categoría etaria son agentes activos en la cadena de reconocimiento, pues en su mayoría, son estos los que propician experiencias sociales debido a su edad y las vivencias a las cuales se hayan enfrentado.

Seguido de esto, se encuentran los menores entre los 11 y 15 años, quienes si bien, tienen cierta noción de sus conductas, estos tienden a interactuar por medio de la imitación o reproducción de prácticas que son ejercidas sobre ellos, pues existe una carga psicológica que es traspasada entre los menores del centro. Esta categoría etaria resulta tomar una posición activa y pasiva a la vez, en relación al traspaso de experiencias, ya que proporcionan escenarios y también son parte de los que propician otros.

Por último, se encuentran los NNA menores de 10 años, quienes están directamente en una fase de aprendizaje y absorción de los marcos de referencia. Este perfil de NNA son los que reciben gran parte de la carga psicológica y conductual que es traspasada por los adolescentes sobre ellos por medio de distintas experiencias sociales, debido a que su identidad está en una fase temprana, por lo que sus dispositivos comunicacionales se encuentran en formación, al igual que sus marcos de referencia, por lo cual, las formas de socialización que maneja el menor tienden a ser escasas y difusas para hacer efectiva su lucha por el reconocimiento.

Esto, nos propone reflexionar sobre el impacto que tienen las experiencias sociales en NNA menores de 10 años, debido a que su proceso identitario se ve enfrentado a determinados

comportamientos de los demás NNA, los cuales ocurren bajo las condiciones descritas a lo largo de este informe. La conducta de los infantes va incorporando elementos para su propia adaptación y posterior socialización en el medio institucional.

Experiencias sociales transferibles

Se plantea, que existen experiencias sociales que son motivadas entre los menores que comparten un mismo momento y contexto de institucionalidad en las residencias de SENAME, las cuales poseen características heredables, transferibles y modelables.

Dicho de una forma más esquemática, los NNA de entre 14 y 17 años tienen una alta tendencia a transferir conductas y/o aprendizajes, es decir, ejercer su voluntad por sobre la de otros. Por otra parte, su tendencia a ser susceptibles o absorber conductas es baja, debido a su edad y experiencias previas que puedan haber vivenciado. (lo que conlleva la superación de las edades anteriores)

Por otra parte, los menores que se sitúan en la categoría de intermedios de 10 a 14 años, poseen una tendencia equilibrada en lo que respecta a la recepción de experiencias y a la transferencia de experiencias. Este proceso alude a la fase de pubertad de los menores, en la cual, comienzan a requerir reconocimiento y comienzan un desapego del periodo de infancia.

En último caso, se encuentran los menores de 10 años quienes poseen una baja capacidad de transferir experiencias y una alta susceptibilidad a reproducir experiencias sociales. Esto es, debido al proceso de infancia en el que se sitúan, donde aún se encuentran en una fase de absorción de cualidades que les brinda el medio social y de incorporación de comportamientos, pues el contexto y los demás NNA les heredan prácticas y conductas que utiliza como marco de referencia que consciente o inconscientemente modelan el trayecto de la identidad.

Si se logra apreciar el panorama general de esta situación, se puede interpretar, que los menores de 10 años son los coaccionados, en mayor medida, a los marcos referenciales disponibles en el contexto de institucionalización, en este caso, a uno con las características de SENAME. Esto es, debido a que se ven en una notoria desventaja en la lucha por el reconocimiento y porque son más susceptibles a heredar conductas de comportamiento las cuales con el paso de tiempo comienzan a proyectar la identidad del adolescente.

No obstante, esta lógica puede entenderse no solamente bajo la categoría de la edad, donde se asigna un valor más vulnerable a los de menor edad, si no también, por medio del plano de la identidad personal o perfil del menor.

En algunos casos, los menores pueden tener una personalidad catalogada como de bajo perfil, como lo relata Luis, “siempre fui una de las personas que no hablaba mucho en el hogar, cuando recibía bullying por los mismos cabros, no hablaba mucho” (Luis, 2021).

Estos menores que poseen características identitarias relacionadas a la pasividad y la timidez, resultan verse inferiorizados por los demás en la lucha por el reconocimiento, es decir, los demás se validan a partir de la denostación de ellos, “había algunos más piola y el resto se los comía, ahí en el SENAME había un niño que era súper piola, piolisima, se concentraba en lo que estaba haciendo, llego como al último, y los otros lo webiaban todo el rato, al final lo subían al columpio todo el rato” (Rosa, 2021).

O bien, la lógica también puede darse cuando un NNA manifiesta condiciones cognitivas diferentes.

“Llego un chico que tenía retraso cognitivo, tenía un tema de colecistitis también, había que mudarlo, creo que alcanzo a estar 3 días, porque claro todos los niños eran diferentes pa’ él, nadie sabía cómo comunicarse con él, [...] este niño que tenía todas estas características, yo me lo llevaba a dormir porque como había que mudarlo y todo...entonces como que nadie cachaba nada con él, y claro los otros que son medios burlescos, [...] piensa que hasta el sordo mudo le hacía burla, cachai a ese nivel” (María Inés, 2021).

Este ejemplo evidencia un intento manifiesto de los menores por tratar de estar sobre el otro, viéndolo expresado en distintos planos. Podemos interpretar que el menor con discapacidad auditiva vio la oportunidad de ser reconocido por medio de otro NNA que demostraba más dificultades comunicativas, es decir, que considero más vulnerable que si mismo.

Si bien es cierto que no sabemos las experiencias por las cuales ha pasado el menor con discapacidad auditiva, el hecho de que opte por burlarse de otro con otras condiciones, puede dar a entender que está reproduciendo conductas de validación y reconocimiento que se logran a partir de un otro más vulnerable.

Teniendo en cuenta esto, se puede empezar a distinguir el carácter centrípeto del contexto, ya que el régimen hermético de éste mantiene a las fuerzas, en este caso niños, niñas y adolescentes, interactuando en una institución “total”, por lo que se compone un entorno en el cual operan distintas identidades, factores, dinámicas y conductas que tienden a reproducir una singularidad de la institución.

Con esto se quiere decir, que existen conductas propias del sistema que lo hacen singular, las cuales se reproducen a partir de las condiciones estructurales específicas que permiten su proliferación. Estas conductas se modelan a partir de experiencias sociales las cuales se heredan o traspasan entre NNA, lo que en su mayoría afecta directamente a los niños y niñas que tengan menos edad dentro del recinto, o bien, los que tengan algún aspecto físico o cognitivo que los diferencien de los demás y que los lleve a ser concebidos dentro de la categoría de “los más débiles”.

Un ejemplo de esto lo relata Luis, en primera instancia refiriéndose a que él “era de un perfil súper tranquilo”, además, afirma que en la residencia “siempre tuve que ganarme las posiciones (Luis,2021). No obstante, en esta dinámica de reproducción de conductas el entrevistado nos menciona prácticas que no eran problematizadas dentro del contexto: “una vez robe en el colegio a una profesora y una de las tías consideraba como practica de corrección quemar las manos con agua caliente, no alcance a tocar el agua entre tanto pataleo, entre empuje y toda la cuestión” (Luis,2021)

Más allá del descriterio de la práctica correctiva, esta cita permite interpretar que el acto de robar era una acción normalizada entre NNA, ya que el entrevistado no lo cuestiona a lo largo de su relato. No obstante, no conocemos el fundamento, ni el porqué de la acción; pero sí, se puede inferir que fue una conducta aprendida en el mismo recinto dada la temprana edad con la que llegó Luis a la residencia.

Otro aspecto que pone en manifiesto el carácter cíclico de las conductas al interior de los recintos, es la experiencia social de abuso sexual que sufrió el entrevistado, poniendo énfasis, en que fue una conducta ejercida hacia él de una forma violenta y reiterada, lo que posteriormente lo llevo a intentar reproducir esta misma experiencia a otro menor.

“yo fui abusado desde los 8 años en adelante hasta como los 12, por los mismos niños del hogar y eso conlleva muchos traumas [...]pasaba en todo lugar, podía ir al baño y pasaba, te metían atrás de los closet y pasaba, abajo de las cama y pasaba nuevamente y así hubo un caso de un niño que se le manchó su pene y después me pego, porque le manche su pene” (Luis, 2021).

Además de observar la frecuencia de los actos de violación y abuso sexual que se pueden dar dentro de estos centros, se puede entender que el menor que ejerce la acción de abuso no tiene la capacidad de comprender la situación de que se la haya manchado el pene a raíz del acto, a lo cual reacciona de una forma agresiva al pensar que la víctima provocó dicho hecho de forma intencionada. Esto, da a entender que las pulsiones sexuales de los menores dentro del recinto no son reguladas ni educadas, lo que provoca experiencias sociales violentas de unos menores hacia otros, como es el caso de la violación.

La mancha, en el caso de esta cita, puede representar una identidad manchada por una experiencia violenta, lo que provocó una sucesión de traspaso de experiencias de esta índole, que reproducen una dinámica interna del sistema social.

Un menor de edad que se encuentra intervenido por medio de las residencias de SENAME y que además responde a la categoría infantes (menores de 10 años), se ve envuelto en dinámicas, prácticas y experiencias sociales donde es difícil tener alternativas, escapes o protección de ellas, tanto por su posición social dentro de la jerarquía social, como por la coacción ejercida hacia ellos: “no sabía cómo reaccionar po, porque te amenazaban los grandes, había un trabajo psicológico de por medio” (Luis, 2021)

En general, dentro del mismo contexto no había represalias, ni tratamientos para los NNA agresores, esto es, debido a la escasa denuncia de estos hechos por parte de los menores, ya que la coacción psicológica y el desentendimiento de las acciones que ejercían sobre ellos, los llevaba a guardar silencio o a simplemente no saber cómo reaccionar ante la situación.

De esta misma forma, el entrevistado nos advierte que el hecho de haber sufrido constantes abusos, posteriormente, lo llevó a intentar ejercer la misma práctica hacia otro niño que era menor que él: “en mi caso, me llevó a replicar esa acción, nunca lo concrete con alguien que no quisiera, pero hubo casos que sí se daba que alguien quería” (Luis, 2021)

Dicho esto, se puede observar cómo se dan las dinámicas del tejido social que se produce bajo las condiciones de una institución “total” con las características de SENAME, donde interactúan menores con distintas procedencias, edades y causas de ingreso.

Ahora bien, otro tópico que se desprende de esto y resulta trascendente dentro de la investigación es el tema de la camaradería entre menores que habitan una misma casa. Esto es, las experiencias sociales de amistad y compañerismo que se dan entre los pares.

Como se expuso anteriormente, la lucha por el reconocimiento (posición social) pueden darse por medio de denostación, la acumulación experiencias sociales o colaboración con otros. En este sentido, los menores insertos en este contexto responden a un tipo de gremio, en el cual existen afinidades y diferencias que dialogan inevitablemente dentro de la institución.

Esta camaradería o bien, resguardo entre los mismos NNA se puede dar de una forma voluntaria y/o también coaccionada, así lo demuestran los señalados “castigos colectivos” que responden a faltas que son descubiertas por los funcionarios, los cuales en el intento de encontrar al NNA causante se encuentran ante un silencio unánime: “los cabros no dicen nada po, ellos son piola, se guardan el secreto, y además si hablan, se tiran después” (Rosa, 2021)

Se puede ver que la implicancia de este silencio puede tener distintas razones, las cuales podrían ser, por una parte, las sanciones y/o castigos a los que están expuestos a recibir por parte de las/los funcionarios. O, por otra parte, las consecuencias que les traería con los mismos NNA si es que dijeran quién fue el que cometió dicha falta. Se observa, que existe una gran manipulación psicológica la cual caracteriza y configura una parte importante de las dinámicas internas en los distintos niveles de interacción.

Estas sanciones o castigos colectivos aluden al: “no se sabía quién se había mandado la maldad, entonces al final, gorrita pa’ todos nomas” (Luis, 2021), es decir, que si nadie admitía quien cometió la falta, todos recibían represalias: “si pasaba algo y no hablaba nadie, nos dejaban de pie toda la noche, cachai [...] al final no se enteraba nadie, después de unas varias horas nos mandaba a acostar” (Luis, 2021)

De esta forma, se reflexiona entorno a los distintos tipos de experiencias de castigos que aluden a una camaradería coaccionada a través del miedo a las represalias: “yo recuerdo que una de las tías nos puso en media luna y nos pegó una cacheta de corrido a todos” (Luis, 2021)

En este sentido, se puede inferir que las represalias que tomaban los mismos NNA generaban más temor que las que podían tomar los funcionarios, lo cual explicaría el silencio de los menores ante las faltas cometidas por otros y ante los hechos de abuso sexual.

En síntesis, se puede advertir la existencia de un fenómeno que se configura por medio de formas de socialización vinculadas al miedo y al trauma, las cuales operan mediante prácticas de relacionamiento que derivan en experiencias sociales concretas las cuales van modelando el comportamiento y la identidad personal del menor. Entendiendo lo centrípeto como la reproducción de la dinámica interna de la institución.

4. Campo magnético de las experiencias sociales

En este apartado se intenta dilucidar el carácter magnético que implican las experiencias sociales que se producen en el contexto y que hemos ido describiendo en este informe, en el sentido de cómo se van configurando las identidades personales en torno a las prácticas que propicia y regula el sistema social interno que se produce en la institución.

Dentro de los ámbitos que se experimentan en el periodo de la adolescencia se encuentra el ámbito sexual, donde la camaradería y/o compañeros de recinto, toman un papel importante en el traspaso de experiencias y la exploración de esta. Pues se ha señalado que:

“los niños tienen otras conductas en la noche, a veces se pasan de una a cama a otra y hacen ahí sus cosas, sus inspecciones en la esfera de lo sexual, entonces yo cuidaba mucho eso, generalmente era la educadora la que se daba la vuelta toda la noche por todas las piezas, viendo que no estuvieran durmiendo juntos” (María Inés, 2021)

Las características de funcionamiento de las residencias SENAME, no posibilitan una orientación y educación en torno a las pulsiones sexuales, es más, la escasa educación sexual

que proporciona el sistema educacional escolar es también causante de este tipo de actos en la esfera de la sexualidad, debido a que los menores dependen de los conocimientos que les puedan otorgar sus pares para legitimar o deslegitimar acciones, o bien, de las experiencias que vivenciaron con o sin su consentimiento, las cuales les pueden entregar una pauta de acción ante otra situación de la misma índole.

Bajo este contexto, se puede advertir que también existen exploraciones de lo sexual sin connotaciones de violencia, lo que recae en una práctica consensuada, “hubieron casos que si se daba que alguien quería y ... era más toqueteo de curiosos, en vez de penetración y hacerle daño a alguien, era más de no sé, corrámonos una paja, y entre amigos nos corríamos una paja, cachai” (Luis,2021).

Un aspecto que se deriva de esta cita, es que más allá del colegio, el régimen de la institución no proporciona espacios de vinculación con otros u otras menores que no sean del centro, por lo cual todas las dinámicas y procesos personales se dan con un número limitado de personas con las que se mantiene distintos tipos de relaciones y jerarquías.

De esta forma se puede observar que las experiencias sexuales con connotaciones violentas tienen una alta frecuencia de ocurrencia, por lo que agresores y víctimas tienen que residir obligatoriamente en el mismo hogar.

La reiteración con la que se dan los hechos de violación entre menores en contextos institucionales, ha llevado a naturalizar la discusión sin ver las reales consecuencias conductuales que conllevan en la identidad personal del sujeto agredido. Incluso así, cuando la sintomatología post traumática de una violación es explícita: “eso conlleva muchos traumas entre que me orinaba en la noche, me hacía caca, manchaba mis calzoncillos, no podía controlar cuando podía o no hacer mis necesidades” (Luis, 2021).

Es en este tipo de situaciones es donde se puede ver manifiesto el cruce de condiciones estructurales con la diversidad de identidades que puedan manifestar los menores, en suma, con el factor de que los funcionarios/as no tienen la capacidad humana (Nº de trabajadores/NNA) para la fiscalización, ni tampoco la capacidad técnica para atender este

tipo de situaciones, por lo que él o la menor queda en una situación extrema de vulnerabilidad y desprotección.

“por ejemplo tenemos una niña que tiene 15 años y ya ha tenido tres experiencias de violación, ¡tres!, su mamá está en la calle, es adicta a la pasta base, su papa no existe, no sé qué paso con él, su hermano está preso y tiene una hermana de 20 años, ¿quién cuida a esa niña de 15 años?, ¿quién la protege?, ya la han violado 3 veces, cachai que no sirve de nada” (Valeria, 2021)

En este sentido, SENAME se encarga de cubrir los bienes materiales de primera necesidad para NNA, no obstante, deja de lado uno de los factores más importantes en la composición de la identidad de los menores, que es cuidar su integridad física y psicológica, sobre todo cuando provienen de situaciones de abandono o negligencia de los padres.

Los contextos de violencia pueden propiciar traumas psicológicos severos, los cuales van significando y componiendo la identidad de los sujetos; estas, son consecuencias que se van manifestando con el pasar del tiempo, a medida que la persona se hace autoconsciente de la conformación de su propio proceso identitario:

“si no estuviera con psicólogo y psiquiatra ahora último, estamos hablando de hace un año atrás, por un estrés postraumático, cachai y gracias a ellos pude salir nomas, pero estuve casi al borde de matarme, de cometer suicidio con cuchillo, tina llena, cuchillo en el inodoro listo para cometer el acto” (Luis, 2021)

El proceso de autoconciencia de la propia historia de vida comienza a darse en el periodo de adolescencia media, no obstante, es en la etapa adulta donde se manifiestan las reales consecuencias identitarias de traumas no tratados o experiencias sociales no consentidas.

Se puede entender las experiencias sociales de abuso sexual como tocaciones en partes íntimas, voyerismo, obligación a actos sexuales y violación. Muy bien sabido es que algunos

centros de SENAME han sido colaboradores de redes de prostitución y trata de menores¹⁰, sin embargo, este gravísimo antecedente no fue causa determinante para reformular las políticas de intervención y asegurar la protección de las y los menores de edad.

El índice de abusos visto desde una división por género, ve considerablemente afectadas a las menores internas, tal como lo demuestra el INDH explicitando que en un periodo de doce meses “un 79,7% correspondieron a abusos sufridos por niñas, mientras que un 20,3% fueron situaciones de abuso sexual reportados por niños” (Consejo Directivo INDH, 2018: PP12), a lo cual se le debe agregar las agresiones no informadas, que pueden ser silenciadas por un desconcierto postraumático, coacción psicológica, desentendimiento de la situación o por negligencia de los funcionarios.

La mayoría de los casos de abusos ocurre entre pares, señalado por el 78,2% de los casos. En el 6,8 % de los niños y niñas, este acto fue ejercido por un funcionario a cargo de la institución; una cifra similar responde “no saber” por parte de quien sufrió el abuso (Consejo Directivo INDH, 2018, p.2). Es decir, que NNA que desconocen por parte de quien recibieron abuso, fueron víctimas de agresiones sexuales a muy temprana edad, donde es posible que su memoria haya borrado el recuerdo de la situación o bien, mantienen una situación de coacción psicológica ejercida por otros.

Un dato importante antes señalado es que el 69,1% de los niñas y niños que vivieron experiencia de abuso declara seguir conviviendo con su agresor en el centro, lo que en consecuencia naturaliza este tipo de prácticas dentro de la institución, obviando las conductas que pueden derivar de este tipo de violencia en la identidad del sujeto. La naturalización de este tipo de actos, es permitir la reproducción de estos mismos, si bien, se puede advertir un cruce de muchos factores en este fenómeno en particular, no justifica la desatención de una experiencia traumática como es la violación.

Estar en un ambiente con tu potencial agresor, es sin duda una condición que delimita el actuar del menor o la menor, donde el impacto del hecho no será entendido hasta el proceso

¹⁰ (INFORME DE LA COMISIÓN DE FAMILIA CONSTITUIDA EN INVESTIGADORA PARA RECABAR INFORMACION Y DETERMINAR RESPONSABILIDADES EN LAS DENUNCIAS SOBRE HECHOS ILICITOS OCURRIDOS EN HOGARES DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, 2013)

de autoconciencia de la composición identitaria. En muchos casos, la acción de abuso sexual representa un daño irreparable en las formas de socialización y la concepción del sí mismo.

En lo referido en este capítulo y el anterior, se ha podido reflexionar, analizar y describir los componentes que operan dentro de la dinámica social interna de las residencias de SENAME, considerando que la lógica social de funcionamiento responde a un circuito comparable con una fuerza centrípeta, la cual por medio del hermetismo del sistema reproduce prácticas que refieren a un sistema interno de relacionamiento, el cual provoca distintas dinámicas de socialización como la camaradería o la coacción psicológica; dichas fuerzas son controladas por medio de un campo magnético que refiere a experiencias sociales ligadas al miedo, las agresiones sexuales y el trauma.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Conclusiones generales

A lo largo de este informe, se ha podido describir las lógicas de funcionamiento administrativo e interno con las que SENAME interviene a los menores de edad. Con esto se logró caracterizar las expresiones y consecuencias de operar mediante la lógica del Estado subsidiario, quien tiene por función delegar las responsabilidades político-administrativas a entidades privadas, las cuales entran a concursar por la adjudicación de los fondos para la ejecución de programas y planes de intervención.

A raíz de esto, se describieron las formas de socialización que produce el contexto social dentro de las residencias de SENAME, señalando así, las relaciones e interacciones a las cuales se enfrenta un menor que es intervenido, demostrando la existencia de distintas formas de ser reconocido o bien, de adquirir reconocimiento, donde se expresan comportamientos ligados a la denostación y el intento de sobreponerse a otro considerado más débil.

Por medio de esto, se explica la existencia de conductas y experiencias sociales transferibles, heredables y modelables entre NNA. Aquí, se analizó el impacto de estas experiencias en los niños y niñas menores de 10 años, siendo la categoría más afectada debido a que sus marcos referenciales aún no se configuran dada su corta edad, por lo cual son más susceptibles a absorber las pautas culturales de comportamiento que muestra la dinámica social.

Por consiguiente, se generó una descripción en torno a cómo las experiencias sociales que viven los menores dentro de la institución, generan significados y significantes que van componiendo su identidad personal. Dentro de las experiencias sociales más trascendentales, se pudo observar la presencia de situaciones traumáticas como es el caso de las violaciones y abusos sexuales que se dan entre pares.

Estas situaciones, se dan por las condiciones estructurales que tiene el sistema de SENAME, las cuales refieren a un régimen aislado, lo cual pudo ser homologado y entendido desde un carácter centrípeto, que se encarga de contener las fuerzas obligándolas a la interacción entre

las mismas, lo que representa un proceso de transformación de las pautas culturales, los marcos referenciales y las formas de socialización con respecto de la dinámica interna de la residencia.

Ahora bien, podemos concluir que el Servicio Nacional de Menores tiene una tendencia a agravar la situación de los menores que ingresan a las residencias, dada las condiciones político-administrativas con las que opera la institución que posibilitan la experiencia social de revictimización.

Los traumas no atendidos o las experiencias sociales no consentidas actúan como campo magnético de la dinámica social interna de la institución, lo cual deriva en distintos tipos de conductas y formas de socialización que configuran el modo en que el menor se desenvuelve y concibe al sí mismo en el plano de lo social.

En síntesis, se puede develar la existencia de un mecanismo social interno, que deriva en un sistema de relaciones caracterizado por experiencias sociales distintas a las que promueve el sistema legal de la institución

“Un mecanismo es un conjunto de procesos de un sistema, que producen o impiden algún cambio —la emergencia de una propiedad u otro proceso- en el sistema como totalidad” (Bunge, 2004, p.37).

De este modo, las sistemáticas experiencias sociales que se derivan del Servicio Nacional de Menores son posibles por medio de las condiciones estructurales con las que opera la institución y por medio de un mecanismo social interno que opera en paralelo al sistema institucional normativo.

Este mecanismo opera mediante lógicas de socialización ligadas a la lucha por el reconocimiento de los pares. En efecto, si la acción resulta exitosa para el sujeto puede representar una validez del comportamiento o la identidad personal dentro del colectivo. No obstante, dentro de este circuito el éxito puede tener implicancias que refieren a una denostación de otros o directamente a una agresión del otro.

El mecanismo que expresa mejor este hallazgo es el de los abusos sexuales y violaciones, ya que representa una experiencia social a la que son susceptibles los sujetos que conviven en

una misma residencia. Este sistema podría ser asociado a un rito, el cual refiere a una práctica constante en el tiempo que es ejercida por medio de la reproducción de prácticas específicas y sujetos determinados. Estas acciones remiten a un silencio que puede ser entendido como “tabú”, ya se actúa por medio del sentimiento del miedo al no saber cuáles son las consecuencias de acusar la situación o al agresor.

Con esto se puede identificar que las experiencias sociales que inciden en el proceso identitario de menores de edad intervenidos por medio de SENAME refieren a un mecanismo social interno, el cual se confecciona por medio de formas de socialización vinculadas a la lucha por el reconocimiento. Estas experiencias sociales configuran los marcos referenciales y pautas culturales de acción que legitiman la trayectoria de la identidad personal.

Si bien en la hipótesis de esta investigación se planteó que todas las experiencias sociales que se derivan de la institución de SENAME eran responsabilidad del Estado, se pudo ver evidenciado la existencia de una multiplicidad de factores que operan en dichas experiencias sociales, como los marcos referenciales previos de los menores, la edad y los mecanismos internos de socialización que se generen. Sin embargo, el alto grado de responsabilidad de que ocurran este tipo de experiencias sociales en menores de edad la tiene el Estado, debido a la lógica concesionaria que permite una autonomía de acción de las organizaciones colaboradoras de los centros, lo cual no garantiza una correcta promoción y protecciones los derechos humanos de menores a cargo del Estado.

Por otra parte, nuestra afirmación acerca de que las experiencias sociales se configuran dentro de un marco de violencia que afecta las esferas de lo psicológico, lo físico y sexual, resultó ser acertada, ya que la lucha por el reconocimiento tiene un alto componente de acciones violentas como la denostación y la agresión sexual.

Por último, se planteó que la experiencia social que inciden el proceso identitario de los menores devienen en un compartimiento contracultural, lo cual no pudo ser evidenciado ni refutado, por lo que resulta ser una propuesta interesante para nuevas investigaciones.

Resulta preciso mencionar que, desde el 1 de octubre del año 2021, el Servicio Nacional de Menores dejó de existir y todas sus atribuciones y funciones pasaron a ser parte de “Mejor

Niñez”, institución que está a cargo del Ministerio del Desarrollo Social y Familia. Sin embargo, esto no fue materia de nuestra investigación debido a que esta se enmarca en el periodo entre el año 2000 y 2020.

Reflexión final

Nada nos puede asegurar que los menores de edad que llegan a las instituciones de SENAME estarían mejor en otros lugares o en sus mismos hogares, puesto que en muchos casos existen causas donde es imprescindible la desvinculación del medio familiar. No obstante, el ingreso a SENAME o ahora Mejor Niñez, implica que el menor independiente de su causa ingreso está expuesto a sufrir una situación de vulneración de derechos o bien de revictimización, por lo que es impredecible visibilizar las dinámicas internas que son producto de políticas deficientes y no focalizadas.

Bibliografía

- Althusser, L. (2011). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado: Freud Lacan*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2018). *Investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicación*. Santiago.
- Araujo, K. (Ed.). (2009, septiembre). El derecho, los sujetos encarnados y la experiencia social. En *Revista de Ciências Sociais* (núm. 3 ed., Vol. 9, pp. 418–439). Civitas.
- Ariès, P. (1987). El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Recuperado de http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/El_nino_y_la_vida_familiar.pdf.
- Bavestrello, Yolanda; Hoecker, Loreto (1993) “Delincuencia y Seguridad Ciudadana: construcción ideológica y hegemonía” *Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal* N°18, 37-51
- Biblioteca del Congreso Nacional/BCN. (11 de Julio de 2005). ESTABLECE SISTEMA DE ATENCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A TRAVES DE LA RED DE COLABORADORES DEL SENAME, Y SU REGIMEN DE SUBVENCION
- Biblioteca del Congreso Nacional/BCN. (2005). ESTABLECE SISTEMA DE ATENCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A TRAVES DE LA RED DE COLABORADORES DEL SENAME, Y SU REGIMEN DE SUBVENCION.

- Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre. Curso 2004-2005. Tema 5. Análisis documental Profesora asociada: Lourdes Castillo
- Boltanski, Luc y Chiapello, Eve (2002). El nuevo espíritu del capitalismo, Madrid, Akal.
- Bourdieu, P. (1984): *Distinction: a Social Critique of the Judgement of Taste*, London: Routledge & Kegan Paul, pp 190.
- Castillo, L.(2017) Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre. Curso 2004-2005. Tema 5. Análisis documental.
- Ceballos, F., Soteldo, C., & Hevia, G. (2018). Analisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores. *CIPER CHILE*, págs. 267-268
- Celedón, A. (2019). Operación piloto: Santiago en tres actos. Revista 180, 43, 1-12. [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-43.\(2019\).art-609](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-43.(2019).art-609)
- Cillero Bruñol, M. (1997). “Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios”. Madrid: Espasa Calpe.
- Decreto de ley 2465(1979), Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN.
- Defensoría de los Derechos de la Niñez. (2019). Obtenido de Propuesta de Liniamientos para la Reforma Institucional del Actual Sistema de Proteccion de Derechos de la Infancia"
- Denzin, Norman (1989). *Interpretative Biography. Cualitative Research Methods*. Newbury Park, Sage Publications, Vol.17.
- Efron, R. (1996). *Subjetividad y adolescencia” en Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. Buenos Aires: Losada-UNICEF.
- Enriquez, E. (2009). *Educación y Formación:Aportes desde una teoría de la institución y las organizaciones*. Buenos Aires, Argentina:Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Estrada, F. (2019). *Una propuesta para la defensa jurídica de niños internados: el modelo INFAJUS*. Santiago.

- Gajardo, S. (1929). *Los derechos del niño y la tiranía del ambiente. Divulgación de la ley 4.447*. Santiago, Chile: Nascimento.
- Gomez. (s.f.). *Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: definicion, clasificacion y metodologia*.
- Informe de le Comisión de Familia Constituida en Investigadora para Recabar Información y Determinar Responsabilidades en las Denuncias sobre Hechos Ilícitos Ocurredos en Hogares del Servicio Nacional de Menores, (2013).
- Instituto de Sociologia de la Pontificia Universidad Catolica de Chile & Fundacion San Carlos de Maipo. (2015). *TRAYECTORIAS DE JÓVENES INFACTORES DE LEY: Investigaciones sobre población adolescente*. Obtenido de https://www.fsancarlos.cl/wp-content/uploads/2018/12/Estudio-Trayectorias-Delcituales-UC_2015.pdf
- Larraín, J. (2001). *Identidad chilena*. Santiago: Lom.
- Le Breton, David (1995) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Pinochet, N. (2017). EL SENAME: Crónica de una crisis. *Articulo/Castalia*, Vol.28, N°4. pp. 54-68
- Rojas, J. (2010). *Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010*. Santiago, Chile: JUNJI.
- Sampieri, R. (2010). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V
- Sandoval, E. y López de Maturana, S. (2017). Desafíos Educativos en Torno a las Experiencias de Aprendizaje Mediado con Adolescentes Infractores de Ley. *Profesorado, Revista del Currículum y Formación del Profesorado*, 21(2), 377-391.

- Scharager, J y Armijo, I. (2001) “Metodología de la investigación para las Ciencias Sociales[CD-ROM]: Versión 1.0 Santiago: Escuela de Psicología, SECICO Pontificia Universidad Católica de Chile. Programa computacional.”
- SENAME (2010). Anuario Estadístico Servicio Nacional de Menores. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- SENAME (2020). Anuario Estadístico Servicio Nacional de Menores. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- UNICEFF. (1990). *La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: Visiones y perspectivas (Actas de Seminario)*

Anexos

Pauta preguntas Funcionarios *(las preguntas que contengan el símbolo (*) refiere a que dicha pregunta se realiza en ambas pautas)*

- (*) Presentación: agradecimientos, identificación (nombre X, edad X), a que te dedicas actualmente.
- (*) ¿En qué periodo(años) o programa fuiste funcionario de Sename, donde se ubicaba y que tipo de que NNA estaban ahí, niños, niñas, adolescentes, cuantos eran aprox ?
- (*) Introduciéndonos en el tema: ¿Qué es lo que te llevo ó como llegaste a trabajar en Sename? (motivación, datos, pedagogía)
- ¿Pasan por un tipo de capacitación o requisitos?
- ¿Quiénes componen el equipo de trabajo y como eran los turnos?
- (*) ¿Cuáles eran las principales causas por las que entraban los niños al recinto (o programa)? ¿cuáles eran o como se definían los plazos de estadía en el recinto?
- ¿existe algún reglamento interno, protocolos o pautas para los cuidados y protecciones?, ¿Existe algún protocolo para actuar ante situaciones de maltrato o agresiones?

- (*) ¿Que ocurría después de algún suceso de vulneración de derechos, tanto con los NNA como con los funcionarios o NNA implicados?
- (*) ¿Cuáles eran las sanciones o castigos, como se aplicaban, quien los aplicaba?
- (*) ¿Qué ocurría con la conducta de un niño posterior a suceso de violencia o vulneración de derechos?
- (*) ¿Como podrías definir tu paso por SENAME?
- ¿Que representa para ti esa experiencia?

Trayectorias:

- ¿sabes que sucedía con los niños que salían de Sename, ya sea porque cumplían condena, porque se cumplió el plazo de estadía, o porque egresaron por mayoría edad?
- (*) ¿Existe algún tipo de seguimiento a las trayectorias de los menores que pasan por SENAME?
- ¿Pudiste ver alguna trayectoria desde cerca, en el sentido, de generar algún tipo de vínculo que les permitió observar el desarrollo de algún NNA?
- (*) ¿Estás de acuerdo con la siguiente afirmación?: un NNA ingresa a un centro de SENAME por X razón, el sujeto entra en un estado A, luego de su paso por SENAME, ¿crees que el sujeto transita hacia un estado B?, ¿por qué y cómo podría describir ese estado B? Desde una generalidad o una particularidad, como gusten.

Conclusión

- (*) Caso hipotético: si tuvieras las facultades que aportar o cambiar algo de Sename, ya sea administrativamente, legislativamente, afectivamente, etc ¿que sería desde tu punto de vista importante cambiar o aportar?

Pauta de preguntas ex beneficiarios:

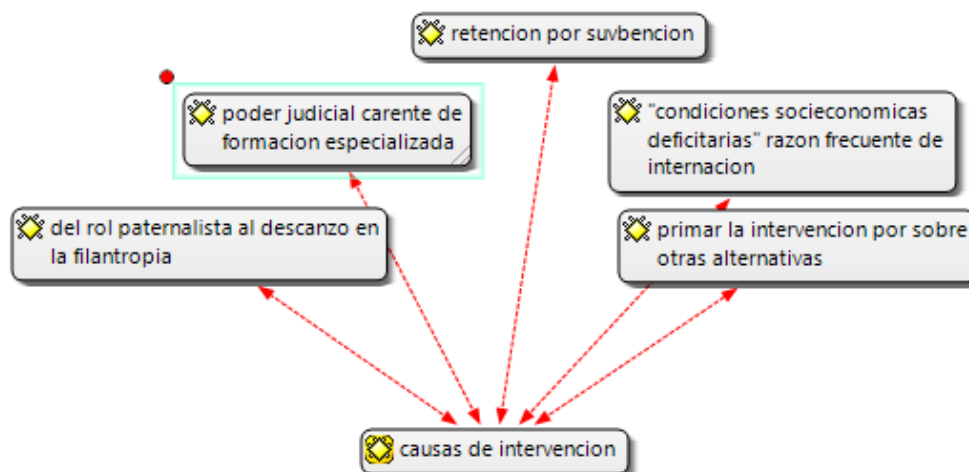
- ¿Existían castigos o sanciones a quienes cometían delitos dentro del recinto?

- ¿qué pasaba con los niños a los cuales se les ejercía un tipo de agresión?
- ¿sufriste algún tipo de agresión? ¿por parte de quién?
- ¿Sientes que esto afectó en el modo en que ves las cosas hoy en día?
- ¿Cuáles fueron las ayudas o herramientas que recibiste posterior al suceso? ¿esto te ayudó de alguna manera?
- ¿Qué tipo de apoyo te hubiese gustado recibir?

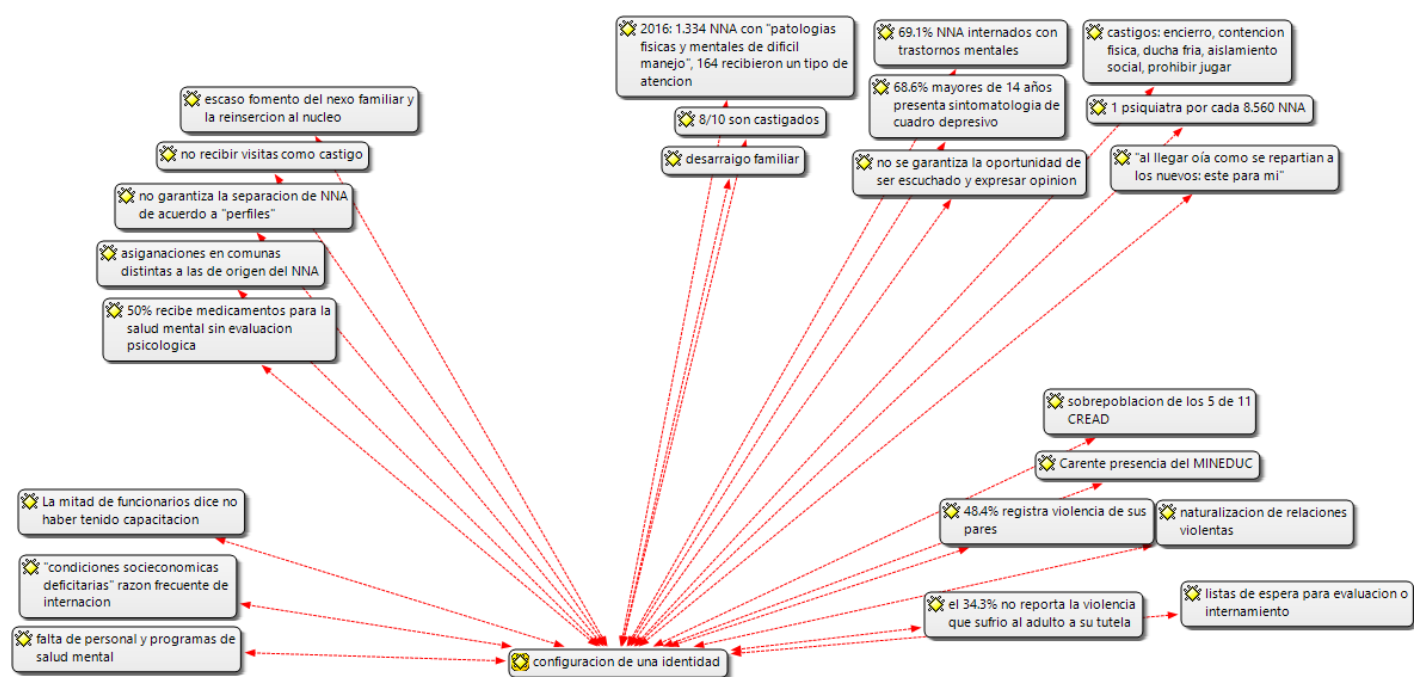
TRAYECTORIA

- ¿había niños que se escaparan del centro? ¿Qué pasa con ellos? ¿Los buscaban, volvían?
- ¿Qué pasaba con tus compañeros que cumplían plazo en el centro?
- ¿Qué pasaba después de que cumplieras los 18 años estás en Sename?

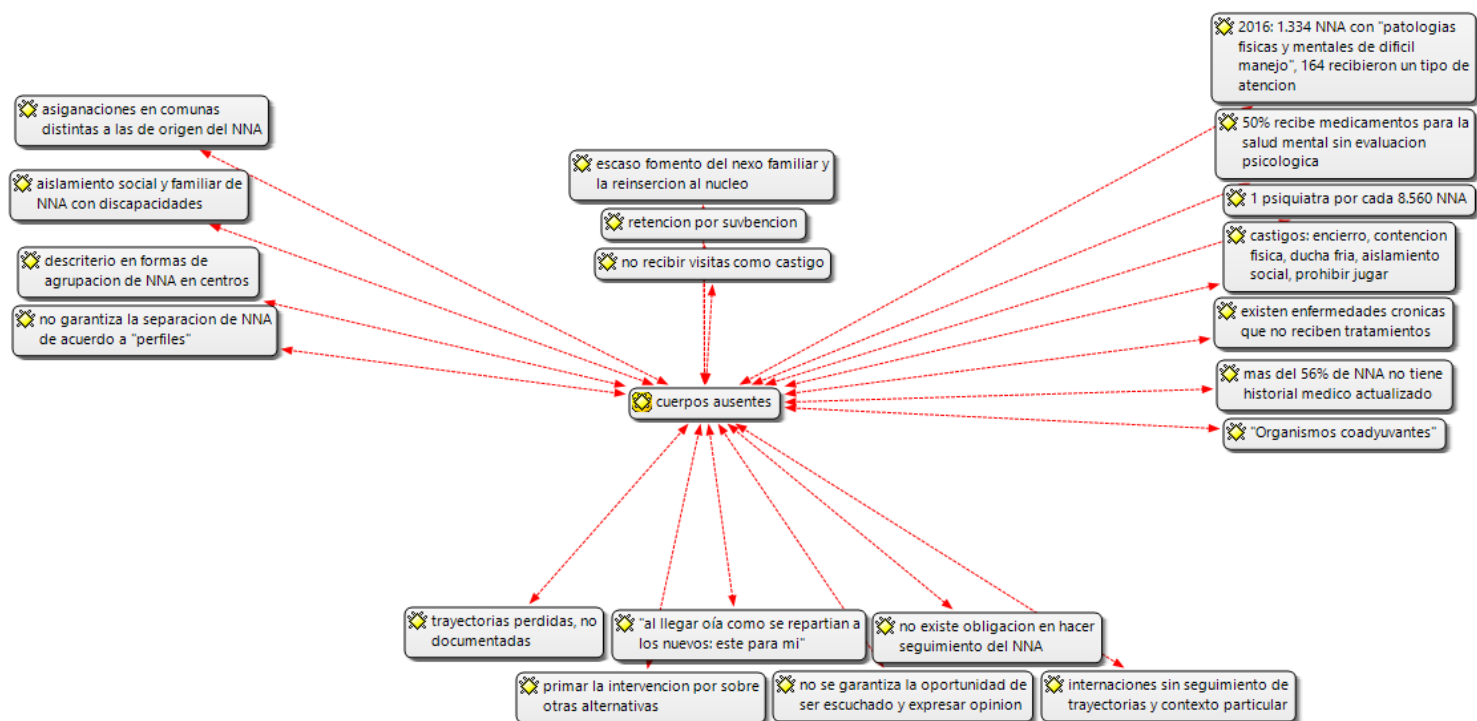
Red 1: Causas de intervención de Sename



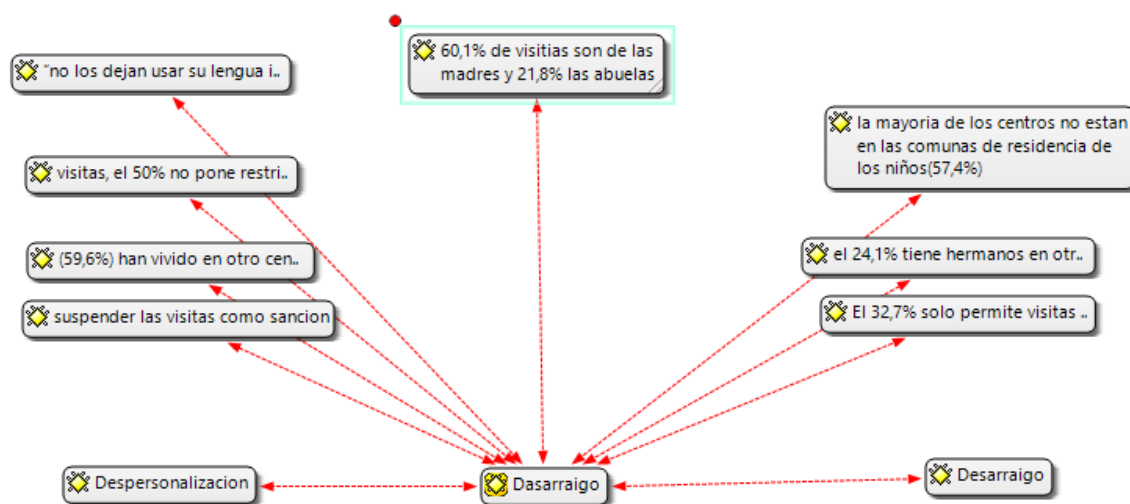
Red 2: configuración de la identidad dentro de la Red Sename



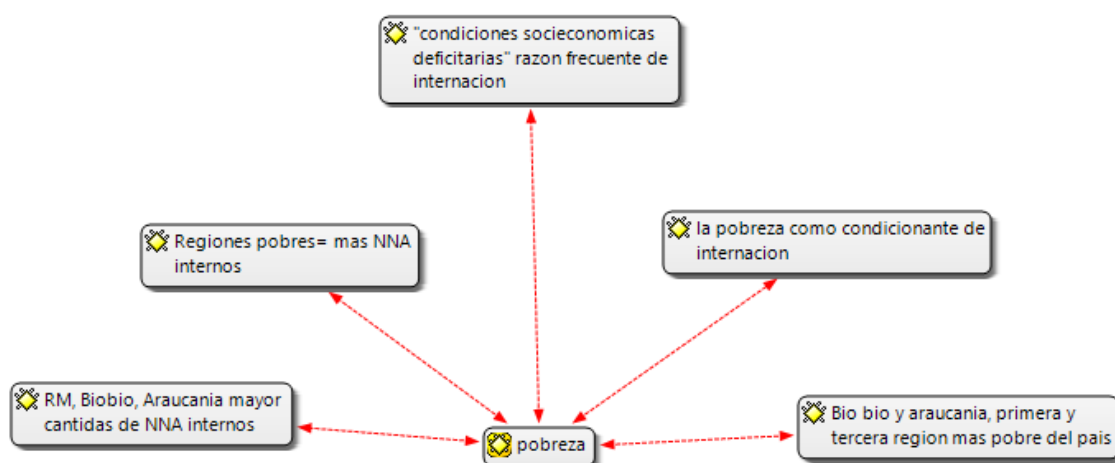
Red 3: cuerpos ausentes



Red 4 : desarraigo del origen familiar e identitario



Red 5: pobreza estructural de los NNA que van a Sename



Red 6: Políticas de intervención de Sename

